

ECONÓMICAS HABLA

REVISTA DIGITAL



Presentación del Doctorado en Ciencias Económicas
ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Revista digital semestral de publicación gratuita.
Los artículos son resultado de los aportes realizados por los miembros
de esta Comunidad Académica.*

Director

Decano, Mg. Miguel M. Nina

Comité institucional

Vicedecana, Mg. Angélica Elvira Astorga

Secretaria de Investigación y Extensión,
Esp. Teodelina Zuviria

Secretaria Académica, CPN María Rosa Panza

Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos,
CPN Alberto Mariscal

Comité Ejecutivo

Coordinador de Extensión, Lic. Natalia Sáñez Pernas

Coordinador de Capacitación, Lic. Fernando Echazú

Coordinadora del Área de Aseguramiento de la Calidad, Lic. Graciela Party

Coordinadora de Posgrado, CPN Soledad Claros

Jefa de Edición

Dra. Maria Natalia Saavedra

Secretarias de Edición

Becaria Camila Villavicencio

Diseño Gráfico

Lic. Mauricio Luque - Descartes estudio de diseño

AÑO 2- Número 4 - Diciembre 2024

ISSN 3008-8143



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ECONÓMICAS
HABLA

REVISTA DIGITAL

EDITORIAL

Aseguramiento de la calidad



Mg. Miguel M. Nina
Decano - FCEJyS-UNSa

Nuestra Facultad viene cumpliendo con los estándares de Calidad aprobados por el Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CODECE), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), lo que llevó a la modificación de los planes de estudios. Ello implicó cambios en el Plan de Estudios de la carrera de Contador en el año 2019 y el de la Licenciatura en Economía y la Licenciatura en Administración en el año 2023.

El aseguramiento de la calidad, previsto en la Ley de Educación Superior (LES), en su artículo 44 implica aplicar a los trayectos formativos de las instituciones, el cumplimiento de estándares y expectativas establecidas para la Educación Superior.

La modificación del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público tuvo como base la Res. M. E. N° 3400/17, donde se definen: a) contenidos curriculares básicos, b) carga horaria mínima, c) intensidad de la formación práctica y, c) estándares para la acreditación de la carrera. En todos los casos estos aspectos están vinculados con la exigencia establecida en el Artículo 43 de la LES.

En este sentido, la Facultad avanzó con el proceso de acreditación también para las carreras de Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, a punto tal que se considera que están en condiciones de ingresar en un proceso de evaluación de calidad.

Con la Res. M.E. N° 3400/2017 se aplicó una modalidad que hoy está vigente, pero a partir del año 2018 surgieron otros documentos vinculados con el proceso de acreditación de carrera como lo son la Res. M. E. N° 989/18 (*Documento Marco para la Formulación de estándares de carreras de grado*), y la Res. M. E. N° 1051/18 (*Documento de estándares de aplicación general para la acreditación de carreras de grado*). Ambas normas están en proceso de análisis por el CODECE, donde ya cuenta con la aprobación de los puntos indicados en el 3° párrafo, salvo el Anexo II referido a la carga horaria mínima de la carrera, que en principio fue analizado en la reunión del CODECE, en el mes de noviembre en la Universidad Nacional del Litoral.

Esto significa que las Universidades por aplicación de la nueva generación de estándares, tendrán que revisar la carga horaria en función de lo que se apruebe y aplicar los nuevos estándares para carrera de grados. Esto puede implicar la revisión de los planes de estudios actualmente vigentes.

A este nuevo marco normativo, en materia de aseguramiento de la calidad, que rige para todas las universidades públicas y

privadas, se agrega que las universidades deberán organizar sus planes de estudios en base a “créditos”, de reciente aprobación y/o regulación por acuerdo entre el CIN, el CRUP, Secretaría de Educación y el Consejo de Universidades (CU), por un lado, y por los CRES y el Consejo Federal de Educación, por otro. Se trata de un tema no menor, que implica reformular los programas para el año 2027. Es decir, los planes de estudios serán, a partir de ahora, organizados por créditos mediante el Sistema de Créditos Académicos Universitarios (SACAU).

El SACAU, fue aprobado en el mes de octubre de 2023, mediante Res. M. E. N° 2598/23, con un plazo hasta el año 2027, para aplicar a todos los planes de estudio de las carreras existentes y para las nuevas carreras, donde se deberá reflejar, no solo el tiempo de horas cátedras, sino también el tiempo que el estudiante debe utilizar como trabajo autónomo. Tal es el caso del tiempo de lectura, preparación de cualquier material solicitado por las cátedras y tiempo invertido para los exámenes.

La organización de los planes de estudios en base a créditos académicos (un crédito equivale a 25 horas de trabajo del estudiante) y no en horas cátedra llevará a una gran transformación académica e implica un gran desafío para los años venideros. El sistema de organización en base a créditos académicos es un modelo que se aplica en todo el mundo y sin duda trae ventajas vinculado con el intercambio entre carreras, la movilidad de los estudiantes dentro y fuera del país. Estas transformaciones de la Educación Superior constituyen un gran desafío para nuestra Facultad.

En este mismo sentido se avanza en la implementación de los Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la calidad (SIAC), que fue aprobado por la Res. M. E. N° 2597/23, que se aplicaría para las carreras aún no incluidas en el Art. 43° de la LES, es decir para aquellas carreras que no implican riesgo público.

De acuerdo al trabajo que se viene desarrollando en nuestra Facultad para las tres carreras, se puede destacar que estamos en condiciones de ingresar a un proceso de evaluación de calidad.

Los aspectos señalados y vinculados con la calidad de la Educación Superior son relevantes para el aseguramiento de la calidad en las instituciones universitarias y programas o trayectos formativos. Es decir, cumplir con estándares mínimos lleva a la mejora del rendimiento académico y sus resultados, los cuales tienen alcances en la evaluación de la gestión institucional que aseguren a que los egresados estén preparados para enfrentar los retos del mercado laboral o continuar con estudios de posgrado.

Contenido

Gestión Institucional

Fuimos sede de la LIX Reunión Anual de la AAEP - Lic. Teodelina Zuviría

Estado de situación acerca del control público de las Universidades - Mg. Miguel M. Nina

SUDOCU: hacia un Sistema de Gestión Digital - Entrevista sobre SUDOCU a Dionicio Corrillo

La fuerza del trabajo en equipo - Entrevista a Dpto. de Servicios Informáticos y Tecnología

Área académica

¿Por qué es importante la realización de un MBA? - Einer Batista

Redefiniendo las fronteras de las Ciencias Económicas. Una experiencia desde la cátedra de Seminario de Práctica Profesional - Cra. María Rosa Panza De Miller, Dra. Luisa María Salazar Acosta, Lic. Luis Oscar Mauri, Lic. Noelia Soledad Espinoza, Paz, Andres Alfredo y Cano, Roberto Damián

El Turismo y la formación de formadores - Lic. Sandra Karina Albarracín

Una perspectiva Ética de la Economía: Aristóteles - Ana Cecilia Salas

El poder de la palabra en el aula: La importancia de la Oratoria para los profesores - Lic. Sandra Karina Albarracín y Lic. Noelia Soledad Espinoza

Área de extensión

INSERCIÓN LABORAL TRANS: Experiencia desde un proyecto de extensión del IELDE - Carla Arévalo Wierna, Gabriela Nieva Moreno y Lucas José Pantoja

¿Por qué enseñamos Finanzas Personales?
¿Para qué aprender finanzas personales? - Gilda Di Fonzo, Cra. María Silvia Gabin, Cra. Micaela Lotufo Haddad, Mg. María Fernanda Gabin, Cra. María Rosa Panza y Lic. Natalia Sandez Pernas

Económicas presente en la Feria de Ciencias 2024

La Unión hace la diferencia: Primera Feria de Empleabilidad de la UNSa - Esp. Teodelina Zuviña, Mg. Ana Zelarayán, Dr. José González, Mg. Ariel Durán, Mg. Fernanda Gabin y Mg. Sandra Gasparini

Área de investigación

Entrevista a Cesar Moreno, Director del Instituto de Desarrollo Regional (IDER)

Efectos sobre la auditoría externa de estados contables derivados de las disposiciones de las NIIF S1 y NIIF S2, emitidas por el ISSB, Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad - Prof. Cr. Luis Antonio Godoy y Prof. Cr. Juan Martín Bravo

En busca de las causas de la discontinuidad académica en estudiantes de primer año. Un análisis cualitativo - Mg. Escánder, Eduardo Enrique, Mg. Alcaide, Alejandro José y Mg. Augier, Rolando Matías

La Investigación Docente en la Universidad del Sinú, desde el Programa PILA - Cr. Enzo Leonardo Álvarez

La vigencia actual del pensamiento de Keynes: a 100 años de "El fin del Laissez-Faire" - Entrevista a Eduardo Antonelli

Las 4tas JICES en Salta

Otras novedades

Mejor gasto fiscal para mejores vidas futuras. Habrá más jubilados por cada trabajador - Lic. Jaime Rengel Sierra

El CPCES: por y para los profesionales de las Ciencias Económicas

"Vivi" Ciencias Económicas

Gestión institucional

Fuimos sede de la LIX Reunión Anual de la AAEP



La Asociación Argentina de Economía Política (AAEP) fue fundada en el año 1957 con el objetivo de promover el análisis económico en el país. A lo largo del tiempo se orientó a estudiar los principales problemas de la Economía como ciencia.

Cada año, los principales referentes del ámbito de la Economía se reúnen en la tradicional Reunión Anual organizada por la AAEP para discutir los trabajos académicos presentados por sus prestigiosos investigadores. El evento se realiza en cooperación con universidades y centros de investigación económica de la Argentina.

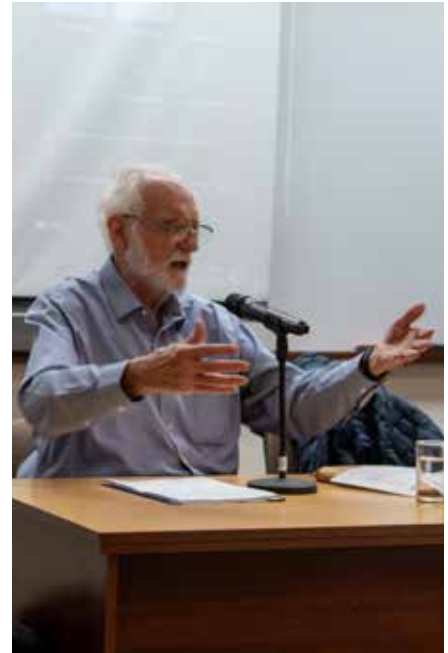
Fue a partir de 1964 que se comenzaron a desarrollar sus Reuniones Anuales, en las que han participado destacados economistas argentinos y referentes a nivel mundial. Tal es el caso de Finn Kydland (Premio Nobel de Economía 2004), George Akerlof (Premio Nobel de Economía 2001), Daniel McFadden (Premio Nobel

de Economía 2000), Sir James Mirrlees (Premio Nobel de Economía 1996), Franco Modigliani (Premio Nobel de Economía 1985), Edward Prescott (Premio Nobel de Economía 2004), James Tobin (Premio Nobel de Economía 1981), por mencionar sólo algunos.

Desde 1964, la AAEP llevó adelante 57 Reuniones Anuales, donde se presentaron y discutieron -en un marco de total libertad académica- más de tres mil trabajos de investigación. Estas ponencias, son previamente evaluadas por una comisión de socios de reconocidos méritos científicos y académicos, y posteriormente publicados en los Anales de la Asociación. Se promueve también la participación de jóvenes economistas, a través del otorgamiento del Premio para Investigadores Jóvenes, instaurado en 2003 y dirigido a los autores menores de 28 años.



Este 2024, nuestra Facultad abrió sus puertas para recibir a un contingente de más de 100 investigadores para



participar de la LIX Reunión Anual de la AAEP y se hizo eco de las principales discusiones en torno a los temas de la Ciencia Económica que hoy se encuentran empujando la frontera del conocimiento.

Además, se llevaron a cabo Paneles de Discusión a cargo de expertos en ciertas temáticas y Conferencias Magistrales a cargo de expositores de universidades extranjeras. En el caso del *Panel sobre Economía Experimental* estuvo organizado de manera conjunta por las Universidades de Chicago y del CEMA, mientras que el *Panel sobre Cambios en los medios de pago y digitalización*, fue organizado por el Banco Central de la República Argentina. Por su parte, las Conferencias Magistrales estuvieron a cargo de Ernesto Dal Bó de la Universidad de Berkley, California y de Carola Frydman de la Northwestern University.

A modo de bienvenida, se realizó un cóctel que congregó a los invitados en el patio central del Cabildo Histórico de la ciudad, donde un cuarteto de cuerdas dibujó notas en el aire para el deleite del público. Salta, su cultura y su arte, también dijeron presente en la cena de Camaradería del día jueves por la noche, donde Luis Leguizamón, hijo del conocido “Cuchi”, ofreció un sentido homenaje a su padre, recordando sus anécdotas, su música y su poesía.

Las próximas reuniones de la AAEP se harán en diferentes provincias argentinas, en las cuales seguiremos participando como representantes de nuestra Facultad. Estamos agradecidos por esta experiencia y tenemos la certeza de que la LIX Reunión Anual celebrada en Salta 2024 siempre se mantendrá en el recuerdo de todos sus participantes.



Estado de situación acerca del control público de las Universidades

Introducción

En materia de control, particularmente de la gestión pública, esta ha sido sometida a la existencia y exigencias de leyes que regularon la actividad financiera del Estado, como ser la Ley 24.156/92 denominada “Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control Público”. En la misma, la Hacienda del Estado persigue como fin la satisfacción de las demandas del ciudadano, optimizando los procesos de toma de decisiones y el control público de las cuentas del Estado.

El control público de los recursos del Estado fue un tema ampliamente analizado por diversos autores. Cuando se hace referencia al Presupuesto, se destaca que es la institución en que históricamente se han plasmado las luchas de los representantes populares por conseguir el derecho de fiscalizar y controlar el ejercicio del poder financiero (Laband, 1979). En este sentido, el Presupuesto es una cuenta relativa a ingresos y gastos esperados, lo que se corresponde con la rendición de cuentas que se debe presentar anualmente. Es la gran cuenta del Estado.

De acuerdo a lo sostenido por el Prof. Cayetano Licciardo (2000), es de toda evidencia que la Constitución Nacional Argentina (CNA) une, en un solo precepto, el régimen de control para la gestión del Poder Ejecutivo, cuando fija como atribución del Congreso Nacional: “Fijar anualmente el presupuesto de gastos de la administración de la Nación, y aprobar o desechar la cuenta de inversión” (art. 67 inc. 7º). El autor aduce que no se puede suponer el ejercicio del control público, sin la existencia de los dos elementos.

Es posible decir que el Presupuesto no sólo refleja los aspectos económicos – financieros en términos de política, sino que también constituye una herramienta fundamental para garantizar el control democrático del financiamiento del Estado.

Ley 24.156: El control público

Las instituciones de control evolucionaron a través del tiempo, especialmente desde la vigencia de la D. Ley 23.354/56 y que culmina con la Ley 24.156, que abarca el proceso de rendición de cuentas. La norma citada, vigente desde el año 1992, implicó un cambio importante en materia de control público, responsabilidad y rendiciones de cuentas.

Esta ley significó la supresión del control previo y el establecimiento de un control posterior doble:

- Creación de la Auditoría General de la Nación, como órgano de control externo de la Hacienda pública.
- Creación de la Sindicatura General de la Nación, que tiene a su cargo el control interno.

La Constitución de 1994, incorporó el artículo 85º, cuyo primer párrafo prevé que: “El control externo del Sector Público Nacional, en sus aspectos patrimoniales, económicos, financieros y operativos, será una atribución propia del Poder Legislativo”.

Dicha normativa separa el Sistema de administración financiera del Sistema de control, donde este último está integrado por los Sistemas de control interno y externo. Se entiende, que esta actividad de control, por su naturaleza, debe ser ajena a la entidad u organización auditada (Barra, 2009).

La Ley 24.156 denomina como control interno al que está dentro del Poder Ejecutivo, como lo es la Sindicatura General de la Nación. Mientras que el control externo es aquel que se encuentra en la órbita del Poder Legislativo.

¹ La norma anterior – derogada - fue el D. Ley 23.354/56.

² La cuenta de inversión es una forma de hacer efectiva la responsabilidad de rendir cuentas por parte del funcionario público.



El control y Las Universidades

El marco normativo de las Universidades Nacionales (UUNN) lo constituyen los siguientes aspectos:

- El artículo 75°, inciso 19 de la CNA indica que dentro de las atribuciones del Congreso corresponde sancionar leyes: “(...) que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales”
- La Ley 24.521 (1995) modificada por la Ley 27.204 (2015) establece en su artículo 2 que: “El Estado nacional es el responsable de proveer el financiamiento, la supervisión y fiscalización de las universidades nacionales (...)”
- La Ley 24.521 (1995) modificada por la Ley 27.204 (2015) determina en su artículo 8, que incorpora el artículo 59 bis a la Ley 24.521 estableciendo que: “El control administrativo externo de las instituciones de educación superior universitarias de gestión estatal es competencia directa e indelegable de la Auditoría General de la Nación que, a tales efectos, dispondrá de un área específica con los recursos humanos y materiales adecuados para llevar a cabo esta tarea. Todas las instituciones de educación superior universitarias de gestión estatal deben generar mecanismos de auditoría interna que garanticen transparencia en el uso de los bienes y recursos”.

La normativa señalada es la base sobre la cual se ha venido interpretando cuáles son las atribuciones en materia de control en el ámbito de las Universidades Públicas. Esto generó una discusión pública sobre el control y las rendiciones de cuentas de los fondos asignados, lo que constituye una responsabilidad derivada del rol de funcionario público.

Es así que, esta forma una interpretación que se viene realizando

desde la vigencia de las normas señaladas es que, el control externo, en los términos del artículo 59 bis, es competencia directa de la Auditoría General de la Nación. El mismo artículo señala que las Entidades de Educación Superior Universitaria deben generar sus mecanismos de auditoría interna, que garanticen la transparencia en el uso de los bienes y recursos disponibles.

El sustento de esta posición, es que las UUNN no forman parte del Poder Ejecutivo Nacional y, por ende, el control de los fondos asignados no debería estar a cargo de la Sindicatura General de la Nación. Por el contrario, los controles los debe hacer la Auditoría General de la Nación (Control Externo) y el control interno debe ser generado por las propias entidades³.

Sostener que las UUNN no forman parte del Poder Ejecutivo Nacional, que no son alcanzadas por el Art. 98 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (Ley 24.156), implicaría que la competencia de la SIGEN no tendría jurisdicción sobre las UUNN.

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que nuclea a todas las UUNN, sostiene esta postura. En este sentido, aduce que el organismo responsable de controlar y auditar en materia presupuestaria y financiera es la Auditoría General de la Nación. Y recalca que no hay ente público más controlado que las Universidades, las que además rinden cuentas del uso de los fondos asignados.

La Ley 24.156 ha distinguido claramente entre administración financiera y control. El control interno, en el artículo 59 bis de la Ley de Educación Superior, sostiene que es competencia de la autoridad superior, por su posición de jerarquía y responsabilidad institucional. Sin embargo, se puede interpretar que el control previsto en esta ley, por su naturaleza debe ser ajeno a la entidad, es externo.

Auditar, en este sentido, es pensar en una actividad ajena a la gestión. Esta norma considera y denomina control interno al

³ Se puede mencionar como antecedente que dan sustento a esta posición dos aspectos, el primero Res. N° 1284/18 y Acuerdo Plenario N° 1154/21 ambos del CIN que ratifican la plena vigencia de la autonomía universitaria, y el Convenio Marco entre el CIN, las SIGEN y el M.E. (2023) donde el acuerdo deja claramente destacado que la designación del auditor está a cargo de la Universidad.

sistema de control que se encuentra dentro de la órbita del Poder Ejecutivo y control externo al que se ubica en la jurisdicción del Poder Legislativo.

En relación a la otra postura sostenida por el gobierno, se considera que la Sindicatura General de la Nación, dependiente del Presidente de la Nación, tiene competencia para realizar auditorías en el ámbito de las UUNN, sobre los siguientes puntos:

1. Las Universidades Nacionales se encuentran comprendidas en el artículo 8º de la Ley 24.156, reglamentada por el Decreto 1344/07 donde se establece que: *“Se consideran incluidos en la Administración Central el PEN, el PLN y el PJJ, así como el Ministerio Público. Para el funcionamiento de sus sistemas de administración financiera y de control, las Universidades Nacionales, en virtud de su carácter de Organismos Descentralizados, están encuadradas en las disposiciones de la ley y de este reglamento, independientemente del tratamiento presupuestario que reciban los aportes que les otorgue el Tesoro Nacional”.*
2. Otro artículo considerado por esta postura es el Nº 100 de la Ley 24.156, que determina que el control interno está a cargo de la SIGEN y conformado por Unidades de Auditorías Internas (UAI) en cada Jurisdicción y Entidades del Poder Ejecutivo Nacional. Éstas dependen de la autoridad superior de cada organismo y actuarán coordinadas técnicamente por la SIGEN.

Resulta importante destacar que la Universidad de Buenos Aires (UBA) presentó una acción declarativa para que la Justicia defina si la SIGEN puede o no auditar a las UUNN y solicitó que se declare la inconstitucionalidad del artículo 8 del Decreto 1344/07, así como la incompetencia de la SIGEN para ejercer el control interno sobre las Universidades, por considerar que vulnera la autarquía y autonomía prevista en la Constitución Nacional.

Por otro lado, la SIGEN, según un medio periodístico, con el patrocinio del Procurador del Tesoro presentó un recurso judicial

para que se libere mandato judicial a fin de que la Universidad de Buenos Aires cumpla con el Art. 59 de la Ley de Educación Superior (24.521), que hace referencia a la aplicación de la Ley 24.156

Las rendiciones de cuentas

Al margen del control al que aluden las normas indicadas, las Universidades rinden cuentas de los fondos asignados, es decir que informan sobre la aplicación de los fondos o recursos girados por el Tesorero Nacional, a través del presupuesto de ley o de programas especiales en forma periódica.

Es necesario distinguir, por un lado, entre el control que, por su naturaleza, es una actividad ajena al ente auditado, mediante la modalidad de auditorías, que le corresponde al órgano de control. Y, por el otro, la obligación de rendir cuentas que se deriva de la responsabilidad del funcionario público sobre la base del presupuesto asignado. Es decir, existe la rendición de esa gran cuenta que es el Presupuesto, que no solo comprende los recursos del Tesoro Nacional sino también aquellos recursos propios genuinos que generan las Universidades, entre otros aspectos.

En tal sentido el interrogante tiene que ver con cómo las Universidades rinden cuentas, según los procedimientos normativos establecidos:

1. Mensualmente se remite al Ministerio respectivo la información sobre la totalidad de las liquidaciones de sueldos – Sistema RHUM de las Universidades.
2. Mensualmente se remite el estado de ejecución del presupuesto tomando información del SIU PILAGA, Sistema económico, presupuestario, financiero y contable.
3. Durante el 1º semestre de cada año se realiza un pre cierre de ejercicio según las instrucciones de la Subsecretaría de Políticas Universitaria (Ex Secretaría de Políticas Universitarias).
4. Al cierre de cada ejercicio se eleva a la Contaduría General

de la Nación y al Ministerio de Capital Humano (ex Ministerio de Educación) la cuenta de inversión y los estados contables anuales.

5. Adicionalmente, se presentan las rendiciones de cuentas de los contratos/convenios programas que contienen los aspectos monetarios y académicos según corresponda (SITRARED).

Estos documentos contienen la aplicación de los fondos que se transfieren desde el Tesoro Nacional, así como otros recursos que ingresan de otras fuentes de financiamiento.

No existen dudas que las Universidades y sus funcionarios deben rendir cuentas de la totalidad de los recursos aplicados, porque, por un lado, la mayor parte de ellos constituyen recursos públicos transferidos del Tesoro Nacional. Y, por el otro, las Universidades constituyen entidades públicas que deben garantizar la transparencia en el uso de los recursos aplicados. Esto significa rendir cuentas del destino de los fondos públicos y la observación de las reglas presupuestarias para la gestión de los gastos y cumplimiento de sus fines.

Las Universidades cuentan con Unidades de Auditorías (internas) que fortalecen los procesos de control interno y, dentro de ello, el control administrativo que es ejercido por cada uno de los sistemas que integran la administración financiera universitaria como ser presupuesto, contabilidad, compras, personal, patrimonio, etc.

A modo de cierre

Es relevante establecer que las Universidades presentan sus rendiciones de cuentas como se ha mencionado en el punto IV, al margen de la descripción realizada sobre la discusión actual del control de los fondos asignados a las Universidades e independientemente de cómo se resuelva el tema sobre quien tiene competencia para auditar a las Universidades.

Esa rendición de cuentas implica tres niveles: a) la información

existe, b) la documentación respaldatoria está disponible y c) las explicaciones necesarias pueden ser requeridas (Gherzi, 2008). La información o documentación respaldatoria a la que aluden tanto el gobierno como los medios de prensa, puede ser requerida al momento de la Auditoría. Estas rendiciones de cuentas, dentro de sus objetivos, pueden considerarse como una forma de evaluar la conducta de los funcionarios y los resultados obtenidos en la aplicación de los recursos públicos.

Es indiscutible que la función de control es una actividad prioritaria y que debe desarrollarse dentro del marco normativo vigente. Esta función no sería o no es privativa del órgano legislativo, sino que otros poderes también la pueden desarrollar, siempre dentro del marco legal vigente.

Como se fue viendo, el control puede realizarse, no solo desde el control del financiamiento sino sobre los aspectos académicos u otros, lo que no debería debilitar la autonomía de las Universidades. Aquí cobran relevancia las rendiciones de cuentas que presentan las universidades sobre los recursos del estado y los producidos de manera genuina.

En definitiva, el control sobre las Universidades es necesario y no solo debe estar vinculado con la eficiencia en la administración y aplicación de los recursos del Estado, sino también a los aspectos académicos.

Bibliografía

Barra, R. (2009). El rol de los institutos centrales de control en los ordenamientos jurídicos: el modelo argentino. S/D.

Gherzi, C. A. (et al.) (2008). Rendición de Cuentas. Ed. Catedra Jurídica.

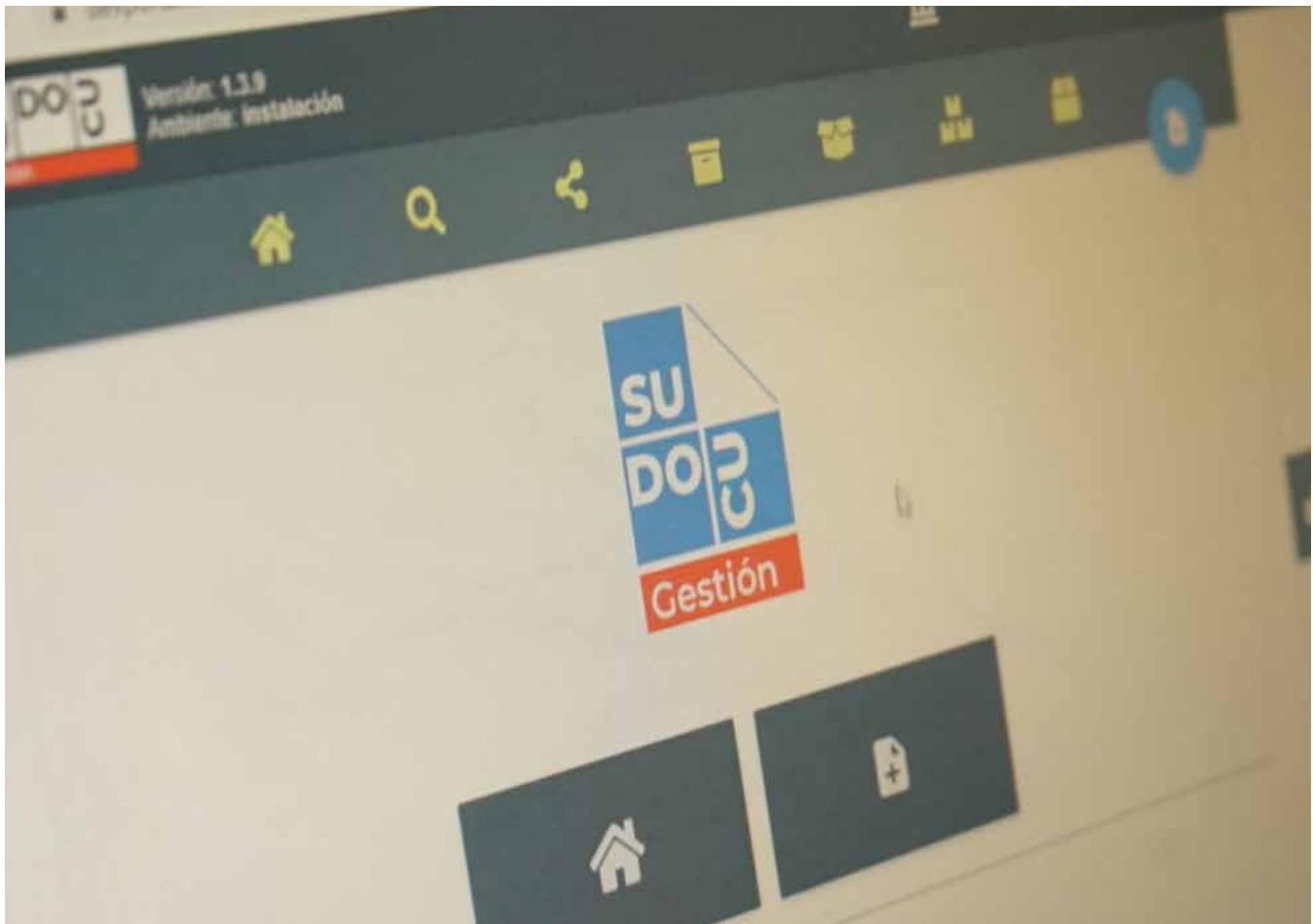
Laband, P. (1979). El Derecho Presupuestario. Instituto de Estudios Fiscales.

Licciardo C. (2000). Pensador Preclaro. Ed. Macchi, p 21.

ENTREVISTA

LIC. DIONICIO CORRILLO, DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CÓMPUTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SUDOCU: hacia un Sistema de Gestión Digital



¿Nos puede contar un poco sobre su formación y experiencia laboral en la Universidad?

Soy egresado de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa. Estudié Licenciatura en Análisis de Sistemas. Y desde 1994 trabajo en la universidad, en la parte de Sistemas del Centro de Cómputos.

¿Qué es el Sistema de Expediente Electrónico (SUDOCU)?

Es un Sistema de Gestión Documental, que permite la gestión integral de todo documento

administrativo, expedientes, trámites; desde la creación del documento hasta el archivado.

¿Cuáles son los beneficios de usar el SUDOCU a nivel institucional?

Empezamos con el SUDOCU hace tiempo y nos dimos cuenta de que hace falta una gestión para poder resolver algunos problemas generados como el espacio para el almacenamiento de papel, además del costo. Por otro lado, existe la necesidad de agilización de los trámites, así como poder trabajar a distancia, lo que, particularmente,

lo sufrimos en la época de pandemia. Esos son los ejes principales que se tuvieron en cuenta para comenzar con la implementación del sistema.

Otro aspecto primordial fue el avance tecnológico, ya que, cada vez más, se está haciendo uso de herramientas informáticas. Se emplea más la documentación digital, como ser el caso de partidas de nacimientos o títulos. Y se desarrolla el trabajo a distancia, el home office o distintas formas de trabajo que no requiere estar físicamente en el lugar.

En definitiva, se trata de un avance significativo, no sólo para mejorar la gestión, sino para el ahorro de papel, tinta, espacios físicos.

¿Cuándo se comenzó a implementar en la UNSa?

El SUDOCU es un proyecto que ya se venía pensando a nivel universidades en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el 2010. A finales del 2018 es que se decidió qué sistema de gestión documental utilizar. Se realizó una reunión de técnicos, en la cual participé. Luego se debatió en el CIN y se decidió no emplear el Sistema de Gestión Documental (SGD) que se usa a nivel nacional. Esta decisión se fundamentó en que se trata de un sistema propietario y por ende, preferimos usar un software libre, abierto. Vimos que había un avance con SUDOCU, así que lo elegimos.

Se inició a trabajar con el mismo en 2019. Luego, en 2020 vino la pandemia, en donde algunas universidades implementaron un prototipo para trabajar. En la UNSa, en el 2020 hicimos capacitaciones y estudiamos sobre el tema. A su vez, empezamos a trabajar con el ComDoc en la parte de documento electrónico, a modo de ir haciendo una práctica. En 2021 ya tuvimos avances en ejecutar algunas pruebas pilotos. La Facultad de Ciencias Exactas fue la primera. Ya en el 2022 arrancaron otras dependencias con algunos trámites. En el 2023 fueron entrando más trámites y adhirieron más facultades.

Ahora en julio de 2024, terminamos de introducirlo en todas las facultades y sedes de la universidad, en algunos casos con casi todos los trámites y en otros con trámites reducidos. Hoy estamos trabajando con ambos sistemas, papel y digital. Esperamos que en 2025 sea ya todo prácticamente digital. Estamos avanzando, quizás lento, pero avanzamos.

¿Cuáles serían las dificultades de la puesta en práctica del SUDOCU?

Es un cambio grande, no solo implica capacitación sino también aceptación. Se trata de un cambio

cultural grande, hay personas a las que les cuesta todavía adaptarse mucho a leer en pantalla, porque están acostumbrados a leer, escribir y corregir en papel.

En algunos casos, la dificultad de implementación de algunos trámites tiene que ver con el tamaño de la documentación a gestionar. Hay algo que se tiene que resolver con los usuarios, porque la idea no es digitalizar el documento en papel, sino tener documentos originariamente digitales. Por otro lado, es un tema reglamentario, porque mucha, o casi toda la reglamentación está pensada para el formato papel. De a poco se están adaptando los procedimientos y la reglamentación para llevarlo a lo digital. Hay un recelo o quizás un miedo de los usuarios que dudan acerca de si la reglamentación lo ampara o no al llevar la documentación digital. Algunos lo aceptaron porque en este proceso participó gente de Asesoría Jurídica, de Auditoría. Muchos reglamentos aún no se adaptaron, pero estamos en una transición. Hay procesos como los concursos que en la mayoría de los casos se está llevando a cabo en papel por ese motivo.

¿Cuál sería la etapa final a poner en marcha en 2025?

Como venía diciendo, la idea sería tener toda la gestión digital, desde el inicio del trámite hasta la conclusión. Tenemos que ver que no se generen documentos en papel y luego se tenga que escanear, sino que se originen como digital. Además, esos documentos son más livianos y es más rápida su administración. Digitalizar y luego subir el documento implica un proceso adicional, el fin es agilizar el trámite y tener documentos más livianos.

Sobre los debates de la seguridad de la información digital ¿cuáles son las ventajas y desventajas que le gustaría mencionar?

Siempre se discute cuál es el sistema más seguro, si el papel o lo digital. También se pone en tela de juicio la seguridad. La universidad tiene un sistema que se encuentra asegurado, que garantiza la confidencialidad. Toda la información se encuentra en el Data Center de la Universidad, es una

nube propia. Este Data Center es moderno, tiene tecnología de punta y tiene todos los requisitos de seguridad. Si bien no existe seguridad al 100%, tenemos asegurado el acceso y el sistema de los Backups así como los planes de contingencia, ante esas posibles situaciones.

Dado el caso de que se extravíe un documento, es más seguro, porque no desaparece, se encuentra en el sistema. Quizás puede pasar que haya sido transferido a otra área y haya que buscarlo, pero en el sistema aparece. Tenemos el registro de la historia del registro del documento, entonces es fácil de ubicar. Por supuesto, que la seguridad de la información ahí almacenada está resguardada por todos los requisitos de seguridad que necesita un Data Center como el nuestro y, asimismo, como ya lo comenté, todos los mecanismos de Backups y de respaldo de la información.

Dada la complejidad del sistema ¿se van a seguir realizando capacitaciones para mejorar su empleo en todas las unidades académicas de la universidad?

Si, las capacitaciones están siempre disponibles. Se hicieron capacitaciones básicas para iniciar en todas las áreas de la universidad. En la mayoría por parte de personal del Centro de Cómputos, pero también se hicieron a cargo del personal de las facultades. Esto fue así porque el proyecto de implementación consistió en definir un equipo central, donde había un responsable de cada facultad. Ese fue el primer equipo donde nos centramos en la capacitación, en la revisión de los procedimientos y de la reglamentación, a fin de poder iniciar. Esos mismos representantes capacitaron al personal de su facultad, contando con nuestro apoyo. En otros casos, las hicimos nosotros, como ser el área que depende de Rectorado y áreas centrales.

Cuando se necesiten más capacitaciones se organizarán. Hasta ahora lo que se realizó en las capacitaciones fue mostrar todas las operaciones posibles, luego hacer una práctica y asistencia en los lugares de trabajo.

Para el año que viene se va a dictar, en el marco de



la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, destinada al personal No Docente y hay un módulo específico sobre SUDOCU. Allí se va a poder trabajar con mayor profundidad y con más prácticas.

Si se tienen dudas acerca del sistema ¿a quién se debe recurrir?

Si algún usuario está trabado con algún trámite, puede llamar y vemos de asistirlo a distancia. Y si es necesario, nos trasladamos hasta donde están trabajando. Hasta ahora lo estamos llevando bien, no hemos tenido mayores inconvenientes.

Como venía diciendo, en primer lugar, los usuarios están organizados por dependencia o facultad, entonces el primer contacto es el referente. Nosotros impulsamos el trabajo colaborativo y las comunidades de prácticas. Si bien la comunidad SUDOCU no está del todo organizada, si tenemos medios de comunicación, como WhatsApp, Telegram, para contactarnos entre nosotros. En segundo lugar, estamos a disposición en el Centro de Cómputos donde tenemos un equipo que atiende la parte funcional y también nos encargamos de la parte técnica.

¿Un consejo que quiera dejar a la comunidad universitaria?

Es importante tomarlo con calma porque hay personas a las que el cambio les cuesta, le tienen miedo. Es una oportunidad de aprender. Toda la administración está avanzando en la gestión digital y nosotros como universidad no podemos quedarnos atrás. Es un reto lograrlo, así como la integración con los otros sistemas. Eso estaba pensado para el 2025 y lo que va a generar es la optimización del trabajo, porque hoy en día si bien el documento está en SUDOCU, lo podemos generar desde otro sistema como Pilagá o Guaraní. Al lograr la integración, todo será más ágil. Esperamos poder cumplirlo para el 2025 y ayudar a la gente para que su trabajo sea más cómodo.

**Dejamos el contacto del Centro de Cómputos:
4255399**

La fuerza del trabajo en equipo

“Económicas Habla” estuvo reunido con el equipo de trabajo del Dpto. de Servicios Informáticos y Tecnología de la FCEJyS



Actualmente la vida universitaria se encuentra atravesada por cuestiones tecnológicas que, con el paso del tiempo, fuimos incorporando. Hoy hablamos con cierta naturalidad de ingresar a una clase por Zoom, proyecciones como apoyo visual para las exposiciones, publicaciones en redes sociales como medio para la difusión de información académica, y plataformas de interacción virtual entre docentes y estudiantes, como por ejemplo Moodle.

¿Sabías que estas son algunas de las tareas que atiende el Departamento de Servicios Informáticos y Tecnológicos en nuestra Facultad?

El Gabinete de Informática “Prof. Eduardo Manuel Gorjón” se encuentra en la planta baja de nuestro edificio. Algunas de las funciones del Departamento giran en torno a la administración y mantenimiento de las redes de la Facultad, como así también de los accesos desde y hacia Internet, así como del mantenimiento de los distintos equipos de computación.

Este sector también realiza publicaciones sobre información de esta Unidad Académica a través de los medios oficiales de comunicación de la misma. También brinda apoyo a los docentes con el préstamo de los equipos necesarios para llevar adelante sus clases, y proporciona soporte técnico a todo el personal de la Facultad.

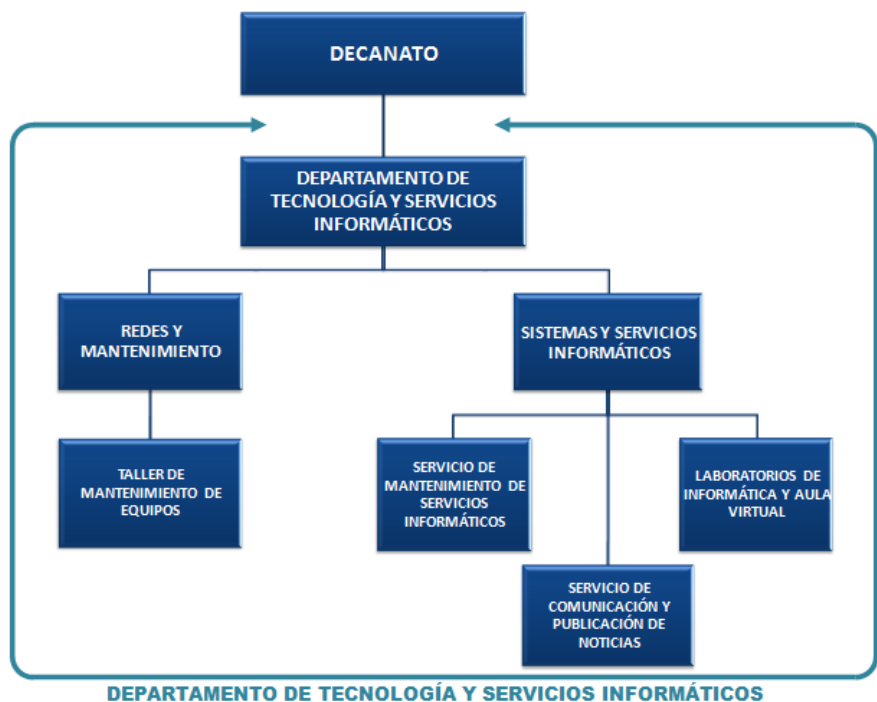
Finalmente, además de ofrecer el espacio a los estudiantes para realizar sus tareas, facilita información para solucionar cualquier inquietud que pueda surgir respecto al sistema de gestión de aprendizaje

Moodle, plataforma con la que trabajan algunas cátedras de la Facultad.

La organización del equipo

La estructura organizativa del Departamento de Tecnología y Servicios Informáticos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales está constituida por un Coordinador de TIC y Administrador de Red, que tiene a su cargo al Supervisor de redes y mantenimiento; que a su vez dirige las tareas de un Auxiliar Técnico.

El departamento también cuenta, por un lado, con un Auxiliar para la comunicación y publicación de noticias, que depende directamente del Coordinador de Tic. Y, por el otro, un Personal Contratado y un Becario.



Un lunes cualquiera

Generalmente la atención del Departamento se organiza en dos turnos, con la disposición de dos miembros del equipo por turno. Sin embargo, todo el equipo asume el compromiso de cumplir colaborativamente con las tareas que surgen a diario. “Se trata de coordinar y organizarse. A cada uno se le asigna alguna tarea y, en caso de no poder finalizar, buscamos apoyo en algún otro miembro del equipo”, sostiene Ileana, Auxiliar Técnica en publicaciones de la página web y redes sociales.

El día comienza cargando las reservas de solicitudes de las salas de Zoom para las distintas clases o reuniones importantes que se desarrollan de forma virtual, o bimodal. Al mismo tiempo, para las clases presenciales, se entregan equipos a los docentes como ser computadora, cable hdmi, cables de red, proyectores, punteros, entre otros elementos.

Seguidamente se realizan recorridos por las instalaciones de la facultad para revisar las conexiones de red y las conexiones telefónicas. En caso que se necesite, se brinda soporte técnico al personal administrativo, nos comenta María, Auxiliar Técnico Profesional.

Otra de las actividades importantes consiste en hacer el relevamiento de los equipos del depósito, es decir, revisar, por ejemplo, las computadoras, monitores e impresoras, que ya no sirven. Buscarlos y separarlos. De igual manera se realiza el relevamiento de las redes, esto es, revisar las conexiones a red en todas las áreas de la facultad: oficinas, box de los profesores y cada gabinete para garantizar su correcto funcionamiento.

En ocasiones, expresan las auxiliares, se deben atender urgencias tecnológicas como caídas de los servidores, cortes de internet, o caídas de los teléfonos IP que, al ser servicios que todo el personal utiliza, requieren solución de la manera más rápida posible. Es entonces cuando, como equipo, colaboran entre todos para no desatender ninguna tarea.

Eventos extraordinarios

Esta casa de estudios es sede de muchos grandes eventos que tienen lugar en el Salón Auditorio “Hugo Llimós”, ubicado en el segundo piso de la Facultad. Al disponer de un sistema de sonido y proyecciones particulares, el personal del Departamento de Servicios Informáticos también acompaña dichas jornadas y demás actividades.

Para ello se preparan y revisan los equipos con antelación, y ya que estos eventos suceden al unísono de las clases y reuniones, nuevamente se necesita coordinación y sobre todo mucha comunicación. Así

lo comentan Cristian y Lucas, becario y contratado del departamento:

“Nos tenemos que dividir las tareas, mantenernos en contacto, y estar atentos en caso que surja algún inconveniente para auxiliarnos y volver a nuestro puesto”.

“Hay días que son más movidos que otros, entonces se trata de estar atento donde estamos y solucionar problemas en la medida de nuestras posibilidades y con sus prioridades”.

De esta forma, frente a distintas circunstancias, desde el Departamento de Servicios Informáticos y Tecnológicos se busca llevar a cabo sus funciones y dar respuesta a las necesidades ya mencionadas, para garantizar que las tareas de nuestra facultad se realicen de la mejor manera posible.

Para comunicarse con el Dpto. de Servicios Informáticos y Tecnología:

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Teléfonos: 0387 425-8655

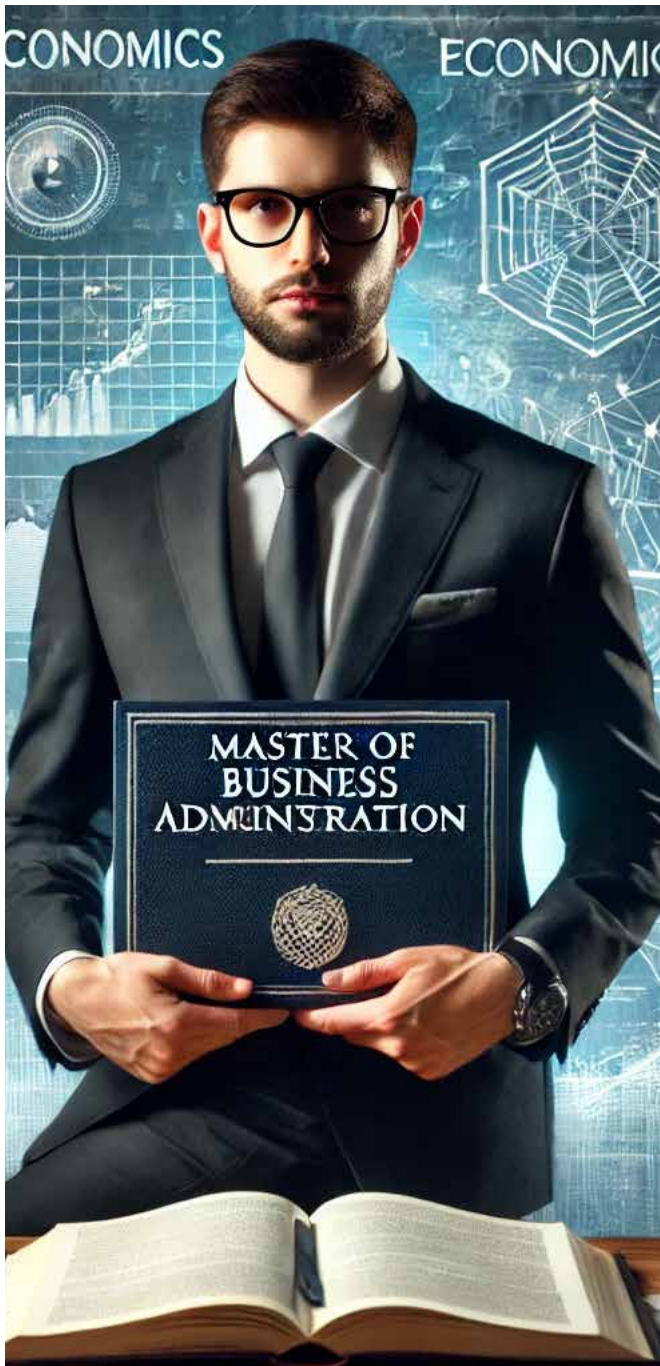
Box Sala B Gabinete: 0387 425-8778 - WhatsApp: 387 535-6565

Dirección: Salta Capital - Avda. Bolivia 5150 - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - Planta Baja - Gabinete B de Informática

Email: soportecounsa@gmail.com

Área académica

¿Por qué es importante la realización de un MBA?



Esto es un caso real. Hace unos años, un Contador egresado de la UNSa, y que por entonces tenía unos 30 años, consiguió un puesto directivo en una importante empresa salteña perteneciente a un grupo empresario de más de 12 mil empleados. Contento por la noticia de su selección, indagó sobre porqué lo habían elegido y le contestaron simplemente que el MBA que poseía en su Curriculum Vitae había marcado la diferencia con respecto a los otros candidatos finalistas.

Esto es un ejemplo frecuente por el que pasan muchos profesionales, que tiempo después de recibirse en su carrera de grado, toman la decisión de retomar sus estudios invirtiendo tiempo y mucho dinero en la realización de un **Master of Business Administration (MBA)**.

Origen

La Maestría en Administración de Empresas o simplemente MBA fue desarrollada inicialmente hace 116 años por la Harvard Business School que también desarrolló como método pedagógico. El método del caso consiste en plantear un caso empresarial (real o ficticio) que simula problemas complejos que enfrentan las organizaciones, permitiendo a los estudiantes analizar, discutir, aplicar teorías y conceptos a situaciones prácticas para desarrollar habilidades de toma de decisiones y resolución de problemas. Con el correr del tiempo, las principales escuelas de negocios en el mundo han desarrollado sus propuestas de MBA incorporando el método del caso empleado inicialmente en Harvard.

¿Quiénes pueden hacerlo?

El MBA no sólo está destinado para los graduados en Ciencias Económicas, sino para cualquier tipo de graduado universitario, que requiera desarrollar sus habilidades de dirección, estrategia, liderazgo y gestión. En Argentina, entre las profesiones que más lo realizan se encuentran:

Carrera de grado de participantes en un MBA

Ingeniería	33 %
Contador y Economía	21 %
Administración de Empresas	16 %
Abogacía	10 %
Marketing y Comunicación	6 %
Arquitectura	6 %
Otras	5 %
Medicina – Química	3 %

Fuente: iae.edu.ar

¿Cuáles son las ventajas de invertir en un MBA?

En la mayoría de los folletos de divulgación de los programas de MBA, el mensaje que se transmite es simple y sencillo: "al obtener un MBA aumentan tus ingresos". Dicho de otra manera, la importante inversión en el costo del MBA tiene sus frutos que se materializan en los años siguientes en un incremento significativo del ingreso anual del graduado. En el caso de los empleados en relación de dependencia, se concretiza con una promoción en su actual trabajo o al conseguir un nuevo trabajo mejor remunerado. Pero esto no es lo más importante.

La idea de realizar un MBA es vivir una experiencia transformadora que involucra desarrollar habilidades de gestión, liderazgo y comunicación mediante la adquisición de herramientas y conocimientos en las distintas disciplinas de negocios, que impliquen mejores decisiones no solo en el aspecto laboral, sino también en el aspecto familiar.

Algunas de las otras ventajas más importantes son:

- Amplia red de contactos que se construye entre los compañeros y profesores con los que se vive esta experiencia.
- Autoconocimiento personal, principalmente en las habilidades blandas, para las cuales no hay un gran aprendizaje en las carreras de grado.
- Desarrollar el espíritu emprendedor con la dinámica de proponer proyectos de negocios durante el cursado.
- Entender, con una visión global, las principales economías del mundo y su impacto en nuestro entorno.

En nuestro país, hay formatos muy variados que van desde programas intensivos de un año de duración con dedicación full time (no resulta conveniente trabajar en ese año y hay que vivir en Buenos Aires), con un 50% de las clases en inglés y destinado exclusivamente a graduados recién recibidos que todavía no han iniciado la etapa laboral.

También hay programas más adaptados a graduados que viven y trabajan en el interior del país, con el 100% de las clases en español, con al menos 3 años de experiencia laboral. La duración es de 15 meses y se viaja a Buenos Aires cada 3 semanas con 3 días intensivos de clases en cada viaje y se puede seguir trabajando mientras tanto (hay que seguir generando ingresos).

En los últimos años, se han desarrollado programas exclusivamente online que, principalmente desde la pandemia, han tenido un gran incremento y hoy en día compiten a la par con los programas presenciales. Aunque estos últimos siguen teniendo sus ventajas incomparables en la experiencia y el aprendizaje.

¿Qué programa de MBA elegir?

La realización de un MBA no es una decisión que se debe tomar a la ligera, ya que involucra una inversión muy importante de dinero y de tiempo. En Argentina los costos de realización de este programa pueden llegar hasta los 20 mil dólares, sin tener en cuenta los gastos de transporte y alojamiento para los que no viven en la ciudad, donde se encuentra la escuela de negocios que dicta dicho programa. Además, en muchas instituciones de prestigio se realizan entrevistas de admisión que pueden incluir un examen de ingreso.

A nivel mundial, el Financial Times realiza un ranking anual de las mejores escuelas de negocios, que normalmente tienen los programas más costosos (pueden llegar a superar los 200 mil dólares). Dentro de los criterios para la realización de dicho ranking se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Salario ponderado: El salario promedio de los graduados tres años después de completar el MBA, ajustado por diferencias de industria y ubicación.

- Incremento salarial: El porcentaje de aumento salarial en comparación con lo que los graduados ganaban antes del MBA.
- Progresión en la carrera: Mide el avance en los puestos jerárquicos después del MBA.
- Logros en objetivos de carrera: Refleja en qué medida los graduados lograron los objetivos que se propusieron al inscribirse en el MBA.
- Empleabilidad: Porcentaje de estudiantes empleados tres meses después de graduarse.
- Diversidad de género: Proporción de mujeres entre los estudiantes y el personal docente.
- Diversidad internacional: Proporción de estudiantes y personal docente internacionales. También se considera la internacionalidad de la junta directiva de la escuela de negocios.
- Movilidad internacional: Cambio de ubicación de trabajo entre antes del MBA y tres años después de la graduación.
- Investigación: Basado en la cantidad de artículos académicos publicados en revistas especializadas.
- Experiencia internacional: La cantidad y calidad de las experiencias internacionales ofrecidas durante el programa (intercambios, viajes de estudio, etc.).
- Número de doctorados en la facultad: Mide el número de doctores que se gradúan de la institución, lo que refleja la capacidad académica de la escuela.
- Alumni recommendation: La satisfacción general de los exalumnos con el programa.
- Corporate Social Responsibility (CSR): Mide la proporción de horas de enseñanza dedicadas a temas de responsabilidad social y sostenibilidad.

¿Un graduado en Ciencias Económicas lo debe realizar?

Uno de los momentos más importantes en la vida de un estudiante universitario es cuando se gradúa y le entregan su título de grado. En ese momento el nuevo profesional sabe que tiene que seguir actualizándose, pero no tiene previsto realizar otra carrera (esta vez de posgrado). Esa situación es razonable y lo más recomendable, en ese momento, es que comience a transitar su vida laboral, obteniendo experiencia trabajando en empresas, emprendiendo o asesorando en forma independiente y empezando a tener sus primeros ingresos estables como profesional.

Algunos años después va a empezar a mirar con otros ojos la realización de un posgrado, principalmente de un MBA, que sería el punto máximo profesionalmente hablando para un graduado en Ciencias Económicas. Esto, basado principalmente en adquirir mejores herramientas, más focalizadas en las habilidades blandas y la visión estratégica, para tomar mejores decisiones tanto en la vida laboral como personal. Y este cambio de postura, también se intensificará con la evolución constante del mercado laboral, donde cada vez es más competitiva la oferta, donde hay muchas tareas de administración o en los negocios que se empiezan a automatizar con todo el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA). Lo que antes parecía ser una opción, ahora va a terminar siendo una etapa necesaria en la formación profesional de cada uno.

NOTA

DOCENTES: CRA. MARÍA ROSA PANZA DE MILLER / PROFESORA A CARGO - MRPANZA@ECO.UNSA.EDU.AR
DRA. LUISA MARÍA SALAZAR ACOSTA / PROFESORA ADJUNTA - SALAZARLUISAMARIA@GMAIL.COM
LIC. LUIS OSCAR MAURI / JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - LMAURI@ECO.UNSA.EDU.AR
LIC. NOELIA SOLEDAD ESPINOZA / AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - NSESPINOZA@ECO.UNSA.EDU.AR

ALUMNOS COLABORADORES: PAZ, ANDRES ALFREDO - PAZA28643@GMAIL.COM
CANO, ROBERTO DAMIÁN - DAMIANNCANO2017@GMAIL.COM

SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL MÓDULO II - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
SEDE CENTRAL - FCEJYS - UNSA

Redefiniendo las fronteras de las Ciencias Económicas. Una experiencia desde la cátedra de Seminario de Práctica Profesional

Introducción

Según José Yuni y Carlos Urbano (2020), la investigación es entendida como un proceso orientado a conocer la realidad, puede adoptar diversas formas, tales como el conocimiento común, el mítico-religioso o el científico. Sin importar el enfoque, en todos los casos se mantiene la intención del investigador de explorar los fenómenos del mundo. En este sentido, la investigación se presenta como una actividad intencional dirigida al descubrimiento y la explicación de lo real. En el ámbito de las Ciencias Sociales, esta actividad se enfoca en estudiar la realidad social en la que vive el ser humano, utilizando distintas disciplinas para explicar su comportamiento y desarrollar teorías que constituyen el conocimiento científico.

Las Ciencias Económicas en juicio

A lo largo de la historia se sostuvo que las disciplinas económicas como la Administración, la Economía y la Contabilidad son ciencias que explican los fenómenos económicos en los que interviene el hombre. Pero con los años, incluso en la actualidad -año 2024- ésto fue interrogado y puesto en duda por John Horgan (2013) quien sostiene que “una mayoría importante acusa a los científicos sociales de ser blandos y de traficar con teorías tan carentes de precisión y de poder predictivo que no merecen ser llamados científicos”. Entre los argumentos que esbozan los críticos se encuentran que las Ciencias Sociales:

- a) no emplean estadística ni cuantifican
- b) no construyen teorías
- c) no predicen fenómenos
- d) no postulan leyes
- e) son subjetivas

En este sentido, la materia del *Seminario de Práctica Profesional Módulo II* (plan 2003) y *Metodología de la Investigación Científica* (plan 2019) que corresponde a las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, pertenecientes a la FCEJyS de la Universidad Nacional de Salta, propone actividades que promueven el trabajo en equipo, tanto disciplinar como multidisciplinar, para involucrar a los

estudiantes en una experiencia enriquecedora de aprendizajes. Esto, a través del debate, la discusión, el aprovechamiento de las posibilidades polémicas que puedan surgir en el aula.

Por lo que, el “Juicio a las Ciencias Económicas” como actividad de debate y reflexión sobre la científicidad de las Ciencias Económicas, que se viene desarrollando hace algunos años, aporta experiencias significativas en el aprendizaje de la metodología y la epistemología de la ciencia.

La actividad trata de un simulacro de “Juicio Público” a la científicidad de las Ciencias Económicas. Por un lado, se encuentran los actores principales que son los estudiantes, quienes están conformados en equipos. Algunos ocupan el rol de disciplinares de una carrera que son los “abogados defensores” de la misma, los que deben argumentar que las disciplinas que se enseñan en la Facultad de Económicas cumplen con las condiciones para ser consideradas ciencias. También están los “fiscales” integrados por estudiantes de las tres carreras, quienes acusan presentando pruebas que demuestran que tanto la Economía, la Administración y la Contabilidad, carecen de fundamentos para alcanzar el status de ciencias. De esta manera, se induce a los estudiantes a indagar y relacionarse con material referido a las características del conocimiento científico, la especificidad y objeto de cada disciplina, así como la propensión de cada una de ellas a investigar.

Por otro lado, están los estudiantes que cumplen el rol de cronistas, éstos



se encargan de presenciar las instancias del juicio para armar una crónica periodística de lo que observan en las mismas, resaltando lo que consideran importante de cada encuentro. Asimismo, está el grupo de periodistas, que tienen como tarea comunicar acerca del juicio.

El Tribunal, se encuentra compuesto por colegas docentes, invitados especialmente a participar, quienes deben dar su “veredicto”, absolviendo o culpando a cada una de las disciplinas, despojándose de sus propias ideas o creencias, en función al desempeño de los Equipos participantes.

Los Fiscales deben “acusar” a cada una de las tres disciplinas, independientemente de la carrera a la que pertenezca cada integrante del Equipo. Pueden permitirse ser más agresivos con aquella disciplina que consideren “más débil” en su status científico, ya que su éxito radica en que, al menos una de las disciplinas sea declarada “culpable” por el Jurado. Los Defensores, al ser equipos disciplinarios, sólo defienden a la carrera a la que pertenecen. El éxito de los equipos Defensores consiste en que su disciplina sea “absuelta” y declarada “científica” por el Jurado, sin importar qué suceda con las otras dos carreras.

Reflexiones de los estudiantes

Esta actividad se constituye como un punto de inflexión respecto de la científicidad de las Ciencias Económicas, y es que a lo largo de la carrera los estudiantes asumen que la Administración, la Contabilidad y la Economía son ciencias y sobre ello no pueden surgir dudas al respecto. Sin embargo esto implicó un nuevo aprendizaje, no sólo para cuestionar sobre las disciplinas propiamente dichas sino también para ser más críticos y flexibles en la perspectiva profesional. Enseña a no ser reacios a lo “nuevo” o a lo “desconocido”, ya que el aprendizaje no tiene techo y es tan valioso como ilimitado. Si bien, al inicio esta tarea implicó algo novedoso, ya que no es habitual preguntarse: ¿La Administración es una ciencia? ¿La Contabilidad es una ciencia? ¿La Economía es una ciencia?, al transitar los días de juicio se fueron acumulando argumentos para entender que sí lo eran. Pero al mismo tiempo existían, incluso existen, casos para entender que son también arte y técnica, por lo que implica una evolución en la forma de pensar.

Para el estudiante, esto significa una escalada en la responsabilidad y objetividad que deben caracterizar a un buen profesional de las Ciencias Económicas. Invita a construir una postura con fundamentos sólidos y confiables, sabiendo que los tiempos cambian y seguramente esto sigue en tela de juicio, lo cual obliga a reforzar las bases de la profesión. Para ser competentes en la actualidad, es obligación actualizarse constantemente para generar y construir nuevos conocimientos que impliquen un crecimiento profesional.

Se puede observar un gran trabajo desarrollado por los periodistas, quienes han recuperado lo sucedido en las instancias del juicio y que se encuentran disponibles en los videos que han armado para resumirlas: <https://youtu.be/6be0PejkcT8?si=UrJWrneirsW9HHHD> y <https://youtu.be/Ye8nVnWBhDc>. El primero de ellos perteneciente al grupo de Econ Informa y el segundo a Todo Económicas.

Este material disponible en el canal de Youtube sirve para reforzar conceptos tratados en el mismo y utilizados por los estudiantes cronistas, quienes lo usaron como fuente para el armado de sus crónicas.

Conclusiones

Sin lugar a dudas, estas instancias implican un reaprendizaje de los conceptos y posibilitan tomar posturas al respecto, para lograr esa autonomía y pensamiento crítico en los futuros profesionales, para que sean autores de la creación de nuevos conocimientos y no sólo la reproducción de los mismos. Pero también el desafío es trabajar en equipo con compañeros de las otras disciplinas y hacer uso de la tecnología como herramienta para el desarrollo adecuado de las actividades asignadas.

Bibliografía

- Bunge, M. (2001). *La ciencia. Su método y su filosofía*. C:\temarios\reforma\filo\ciencia\bunge_ciencia.PDF
- Feldman, D. y Palamidessi, M. (2001). *Programación de la enseñanza en la universidad: Problemas y enfoques*. Colección Universidad y Educación. Universidad de General Sarmiento.
- Horgan, J. (2013). Is “social science” an oxymoron? Will that ever change? *Scientific American*. <https://blogs.scientificamerican.com/cross-check/is-social-science-an-oxymoron-will-that-ever-change/?print=true>, consultado el 013-07-2018.
- Marradi A., Archenti, N. y Piovani, J. I. (2018). *Manual de Metodología de las Ciencias Sociales*. Cengage Learning.
- Morales, I. (2018). *En defensa de la científicidad de las ciencias sociales*. ResearchGate. <https://www.researchgate.net/publication/329029293>
- Yuni, J. y Urbano, C. (2020). *Metodologías y técnicas para investigar: recursos para la elaboración de proyectos, análisis de datos y redacción científica*. Editorial Brujas.

El Turismo y la formación de formadores

Introducción

El Turismo es una disciplina relativamente nueva, y es por esa razón, que, al teorizar una definición, comienzan las controversias. Indiscutiblemente, es una actividad económica destacada, y le han otorgado el valor de política pública y herramienta de desarrollo, tanto en nuestro país como en el mundo. Se considera un fenómeno social, por la gran cantidad de manifestaciones culturales que propicia y por sus características transversales e interdisciplinarias.

Desde el punto de vista económico ha pasado por varios paradigmas que transformaron la actividad y la adaptaron a lo que imperaba. Se adecuó a enfoques capitalistas, fordistas, keynesianos y sustentables. Actualmente reina el enfoque del desarrollo sostenible¹, y se adapta nuevamente como un catalizador de intercambios, respeto a la diversidad, reducción de la pobreza, creatividad, fuente de riqueza y calidad de vida. Sin embargo, pese a los beneficios evidentes, una de las características principales del Turismo es su alta vulnerabilidad al entorno en el que se desarrolla, que es precisamente nuestra aldea global. Tal es así que, la erupción de un volcán en una isla paradisíaca, un cambio radical de gobierno, una crisis económica abrupta o una pandemia mundial, son suficientes motivos para detener la actividad y con ello, años de trabajo y construcción.

Sin ir tan lejos, en nuestro país, en el contexto actual, la política libertaria, eliminó el Ministerio de Turismo y con éste; el órgano contralor del sector. Derogaron leyes que regulaban las actividades fundamentales y características del Turismo como la Ley Nacional de Hotelería N° 18828 y la Ley Nacional de Agencias de Viajes N° 18829, entre otras. Se perdieron espacios preciados, ganados con esfuerzo y paciencia. En los últimos 30 años, el Turismo vio fortalecido su carácter profesional, social, ambiental y de gobernanza, ahora desregulado en nombre del capitalismo. Y no es una crítica, hay muchas acciones que necesitaban el empujón que dio el gobierno, como la apertura de cielos, la eliminación del Impuesto PAÍS o la política del cambio de divisas.

Uno de los desafíos más grandes que la actividad enfrentó y lo sigue haciendo, es el de derribar los prejuicios asociados al carácter disciplinar y profesional. Las perspectivas transversales como la Geografía, la Historia, la Antropología, la Economía y las Artes, entre otros, han aportado al sector estudios y asociaciones como el Geoturismo, el Enoturismo, el Turismo Rural Comunitario, Turismo de Idiomas. Se ha develado así la complejidad del escenario en que se desarrolla la disciplina, la elevada capacidad de adaptación que requiere a los cambios del entorno y la resiliencia de quienes lo estudian y ejercen. No es un secreto que, en muchos ámbitos, los profesionales de Turismo no somos considerados como tales o, también se piensa que los estudios que hacemos carecen de carácter científico. El prejuicio es por herencia, por la alta tasa de trabajo informal del sector y por creerla una actividad netamente comercial. Es por ello, que resulta fundamental tratar la formación de formadores en Turismo para enfrentar desafíos y contribuir a la profesionalización del sector.

¹ Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos (Onu Turismo).



El escenario complejo del Turismo

Antes de abordar el tema central de este ensayo, es fundamental caracterizar el escenario turístico desde una perspectiva histórica y como política pública. Y se hará desde la perspectiva histórica a nivel nacional y provincial, para lograr comprender la complejidad que lo define como un fenómeno social, dentro de una actividad económica y en el caso de nuestro país libertaria y capitalista. La Ley Nacional de Turismo N° 25.997, sancionada en diciembre de 2004, declara de interés nacional al Turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país y enuncia su prioridad dentro de las políticas de estado. En Salta, la Ley Provincial de Turismo N° 7045 fue sancionada en 1999, proclama al Turismo como una fuente de ingresos importante y como generador de mano de obra intensiva. Esta ley enmarca la responsabilidad del estado, en el fomento de un desarrollo sustentable y sostenible procurando la protección del patrimonio natural, cultural, histórico y arqueológico.

Ambas leyes se rigen con principios rectores tendientes al desarrollo económico, social y cultural, que aseguren puesta en valor, calidad, competitividad, accesibilidad y sostenibilidad. *Una responsabilidad aplastante para una actividad que se supone neófito, netamente comercial y sin formación para formadores ¿Verdad?* El contexto mundial no es menos exigente, según el secretario general de la ONU Turismo, Antonio Guterres, *“El Turismo trae progreso, Al ser uno de los sectores preponderantes de la economía mundial, encierra el poder inmenso de tender puentes entre culturas, generar nuevas oportunidades y promover el desarrollo sostenible”* (ONU Turismo, 2024).

La pregunta es: ¿Cómo cumplimos con lo propuesto en cualquiera de los tres contextos mencionados si los profesionales de Turismo son escasamente considerados profesionales, la oferta académica para la profesionalización tiende a desaparecer y la desregulación actual la reduce a una mera transacción

comercial? La actividad es tan importante, que el tablero de datos turísticos de ONU Turismo² proporciona estadísticas y análisis sobre los indicadores clave del Turismo receptor y emisor a escala mundial, regional y nacional. Los datos cubren las llegadas, la cuota de exportaciones y la contribución al PIB del Turismo, los mercados emisores, la estacionalidad y el alojamiento (datos sobre número de habitaciones, huéspedes y pernoctaciones). Los números son impactantes.

El turismo: los procesos de enseñanza - aprendizaje

La formación para formadores sigue en estudio y no avanza en decisiones concretas, a pesar de ser parte de la oferta académica hace más de 80 años. Noemí Wallingre (2011) en su artículo, “Avances en la construcción del conocimiento en Turismo”, resume muy bien la evolución de lo que se había pensado para los trayectos de formación de la disciplina en Argentina:

En la década de 1960 la Dirección de Turismo de la Nación Argentina entendía que la formación en Turismo debía iniciarse en la escuela primaria e intensificarse durante el ciclo de secundaria a través de la inclusión de contenidos de Turismo en los programas de determinadas asignaturas. En 1961 desde el gobierno se consideró crear y disponer el mantenimiento de escuelas de capacitación y actividades turísticas así como reglamentar su funcionamiento, aprobando los planes de estudios para expedir los títulos correspondientes según el Decreto 9468, reglamentario de la Ley 9468 (Dufur et al, 1986). En 1971 se había resuelto, mediante encuentros con los diferentes actores representantes de los sectores involucrados, la homologación de planes y títulos definiendo las categorías de asignaturas para las carreras con nivel de tecnicaturas y licenciaturas en Turismo, así como para la carrera de guía aprobándose en 1975 sus perfiles profesionales.

² <https://www.unwto.org/es/onu-turismo-dashboard-datos-turisticos>

Como ya se comentó, el Turismo es tan transversal a las ciencias y disciplinas, que se desarrolló como carrera en diferentes facultades, desterritorializando su origen económico y generando territorialidades en disputa, desde el seno mismo de los trayectos de formación. Tal es así que, de acuerdo al relevamiento hecho por la UNComa (Universidad Nacional del Comahue) en 2011, eran 29 universidades con la carrera de Turismo (52% privadas y 38 públicas), mientras que para el 2020 según el censo de la ANET (Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo) se registraban 55 casas de altos estudios de Turismo, de las cuales el 78% son licenciaturas y el 22% restante son tecnicaturas. Como dato no menor el 85% de los estudiantes pertenecen a universidades públicas distribuidas en las Facultades de Ciencias Económicas, de Humanidades, de Ciencias Sociales, Facultad de Arte y Ciencias de la Comunicación, Facultad de Filosofía y Letras, de Ciencias Naturales o facultades y escuelas de Turismo.

Dicha diversidad generó profesionales con perfiles totalmente disímiles, formados por formadores de las llamadas "ciencias puras", que resolvían las problemáticas transversales a la actividad. Hay incontables doctorados, maestrías, posgrados, diplomaturas y especializaciones en las facultades nombradas. En especial en Turismo, tal como lo postula Maurice Tardif (2014), "los conocimientos profesionales en la práctica docente son esencialmente pragmáticos, o sea, se modelan y orientan hacia la solución de situaciones problemáticas concretas", como: el desarrollo económico endógeno desde la perspectiva de la economía del desarrollo para Turismo rural comunitario, gestión turística participativa para destinos con alto valor patrimonial, gestión de riesgos para actividades de Turismo alternativo o gestión de transporte, alojamiento, restauración, entretenimiento y dispersión para el segmento estudiantil o de la tercera edad, accesible, útil y económico. Y que, además, sea una experiencia memorable.

Ese mismo autor, en referencia a las prácticas docentes, sostiene que, la profesionalidad implica la autogestión de los conocimientos por el grupo de compañeros, es decir, un autocontrol de la práctica: la competencia o la incompetencia de un profesional sólo pueden evaluarla sus colegas. Ya sea en sus bases teóricas como en sus consecuencias prácticas (Tardiff, 2014). Dicho esto, en Turismo: ¿Cómo podría un profesional egresado de la Facultad de Ciencias Económicas evaluar las razones de uno egresado de la de Facultad de Arte y Ciencias de la Comunicación o de Ciencias Naturales, sin que los enfoques, todos ellos válidos, de los trayectos de formación de la casa de estudios que lo profesionalizó, influya? ¿Cuántos estudios epistemológicos de las prácticas docentes habría que desentrañar para homologar el saber profesional que hace al turismólogo? François Dubet (2011b) afirmaba que las variaciones en las trayectorias de los sujetos se asocian con la calidad de maestros que cada uno ha tenido. Es decir, se trata de formar buenos maestros, para todos los perfiles que puedan dar luz a los profesionales en Turismo.

De acuerdo a Niding (2010), en Argentina los principales ejes de formación son: Turismo y territorio, Turismo y patrimonio, Turismo y desarrollo local, Turismo y economía, Turismo y sociedad, Turismo y tecnologías, Turismo y formación de recursos humanos. Faltaría Turismo para Turismo.

En consonancia con lo que sostiene Andrea Alliaud (2017), en el campo de la educación y, particularmente, en la formación de los docentes, siempre fue problemática la relación entre la teoría y la práctica, entre el pensamiento y la acción, entre el decir y el hacer. Entonces, quienes traen perfiles de Economía, Filosofía, Comunicación y Arte, naturalmente van a desarrollar una práctica docente cargada de teoría y problematizaciones que induzcan el pensamiento crítico. Mientras que aquellos perfiles derivados de las Ciencias Naturales, antropológicas (culturales-patrimoniales) o escuelas de Turismo formadoras de guías y Turismo alternativo, deben priorizar la práctica a la teoría casi de manera radical.

En conclusión, el Turismo como disciplina, los profesionales de Turismo y las prácticas docentes, requieren visibilidad y apoyo, fuimos formados con perfiles diferentes para dar solución a los cambios bruscos del entorno, ya sean naturales, económicos, culturales o de gobernanza. Como muchos, este año,

tuvimos que desaprender lo aprendido en nuestros trayectos de formación y reaprender lo impuesto. Hubo que deconstruir lo construido desde la década de 1960 y reconstruir los procesos de enseñanza- aprendizaje para incorporar los cambios realizados. Y aún nos queda la preocupación de quienes cursaron el año pasado con un contexto totalmente diferente. Es una pandemia interna. Como dijo Philip Roth: "Hice lo mejor que pude con lo que tenía".

Bibliografía

- Academia de ONU Turismo. <https://www.unwto.org/es/academia-de-onu-turismo>. Consultado el 28/10/2024.
- Alliaud, A. (2017). Los artesanos de la enseñanza. Editorial Paidós.
- ANET. Censo 2020. <https://estadistica.cba.gov.ar/publicacion-sfi/encuesta-de-turismo-internacional-primer-segundo-y-tercer-trimestre-2020/>
- Dubet, F. (2011b). cita intratextual extraída de Tardif, Maurice (2014).
- Ley Nacional de Turismo N° 25997.
- Ley Provincial de Turismo N° 7045.
- Niding, M. y Andueza, J. (2010). Campo y habitus en las investigaciones sobre el turismo. *Aportes y Transferencias*, 14(2), 79-94.
- Tardif, M. (2014). *Saberes docentes y su formación profesional*. Narcea Ediciones.
- Wallingre, N. (2011). Avances en la construcción del conocimiento del turismo: Pensando la disciplina del turismo desde una perspectiva integral. *Estudios y perspectivas en turismo*, 20(1), 149-170.

Una perspectiva Ética de la Economía: Aristóteles

A partir de las reflexiones que se llevan a cabo en la cátedra de Filosofía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, nos urge pensar cuestiones que tienen que ver íntimamente con las necesidades de una formación ética de los futuros profesionales de esta facultad.

La cuestión que nos inquieta es la relación entre la ética y la ciencia económica, la cual tiene una historia larga que es importante recordar y pensar. Es preciso, no solo conocerla, sino también poder tener una formación académica más ética y humanista.

Por Ética entendemos el estudio de las acciones del hombre en sociedad, tal como lo expresa Adolfo Sánchez Vázquez en su libro *Ética*. Siguiendo a Hugo Ferullo (2010) podemos sostener que la ética se ocupa de las acciones humanas orientadas a un fin, por lo cual es natural vincularla con la economía, en tanto, se pueden valorar las elecciones en este campo (p. 8).

Desde sus inicios, la economía y la ética estuvieron relacionadas. Si bien Amartya Sen (1999) sostiene dos orígenes de la economía, uno ético y otro técnico, nos abocaremos a indagar brevemente el primero, que surge de la mano de Aristóteles.

En la *Política*, libro I, Aristóteles nos habla de la administración de la casa, de lo económico, lo que, según Ricardo Crespo (2013), es la actividad

humana que usa las riquezas para la vida y para la vida buena (p.8), las que se desarrollan en el ámbito privado y público, respectivamente.

Hay un arte subordinado a lo económico: la crematística, cuya función es facilitar la adquisición de los recursos y la propiedad “necesarias para la vida y útiles para la comunidad de una ciudad o de una casa” (Aristóteles, 2007, Libro I, Capítulo 8, p. 43). Esta procurará la riqueza, que es definida por Aristóteles como “la suma de instrumentos al servicio de una casa y de una ciudad” (2007, Libro I, Capítulo 8, p. 43).

Esta crematística no será ilimitada y será considerada natural. En cambio, hay otro tipo de crematística, que es ilimitada y no natural, ya que busca la abundancia de la riqueza y la propiedad. Esta se desarrolla cuando un bien no es usado según su fin propio, tal como ocurre en el comercio.

Ambas crematísticas usan la propiedad, pero de diferente manera, la primera la entiende como un fin y la segunda como un medio para el incremento. Una es alabada y la otra censurada.

En tanto acción humana que puede ser alabada o censurada, y entendiendo que lo económico no solo se encarga de la administración de la casa (que es el ámbito de la necesidad, del vivir), sino también del vivir bien que es posible en el ámbito de lo político, podemos ver que la crematística y lo económico tienen que ver con la ética y con las

acciones humanas que involucran a los otros, y por ello, con las virtudes.

Al principio de la *Ética*, Nicómaco Aristóteles sostiene que “Todo arte y toda investigación, e igualmente toda acción y libre elección parecen tender a algún bien” (2007, Libro I, Capítulo I, p.1). Y afirma que el fin de la economía es la riqueza y que está subordinada a la política.

Este libro trabaja entre otras cuestiones las virtudes que son el medio para alcanzar la felicidad. Particularmente, en el Libro V tematiza la virtud de la Justicia que es considerada la virtud más perfecta y está vinculada con la economía.

En el análisis que Aristóteles hace de la justicia, muestra que lo justo y lo injusto se dicen de muchas maneras. Por ejemplo, lo injusto se dice del transgresor a la ley, del codicioso y del no equitativo. En cambio, lo justo es lo legal y equitativo. También llama justo a lo que “produce o preserva la felicidad o sus elementos para la comunidad política” (2007, Libro V, Capítulo I, p.103) y por ello podemos decir que se refiere al bien ajeno y en ese sentido afecta a los otros.

Existen varias clases de justicia. Aristóteles las estudia y entre otras, identifica la justicia total y la particular. Esta última es la que se aplica a: 1) las cosas compartidas entre los miembros de una comunidad (entre ellas el dinero) y 2) a las relaciones entre individuos. Ésta se divide en

voluntarias e involuntarias. Las voluntarias son “tratos tales como los de compra, venta, préstamos de dinero, fianza, usufructo, depósito, alquiler” (Aristóteles, 2007, Libro V, Capítulo 2, p. 105). Podemos ver que hace referencia a actividades que se ejercen en el mercado.

Cuando Aristóteles aborda el análisis de la reciprocidad realiza un estudio del mercado. Entre otras cosas, identifica que cuando dos personas comercian, uno recibe del otro y comparte su producto. Los productos deben ser comparables porque se deben igualar las cosas que se intercambian. Por este motivo se ha creado la moneda.

Acerca de la moneda, Aristóteles nos dice “que es de algún modo algo intermedio, porque todo lo mide, de suerte que también mide el exceso y el defecto” (2007, Libro V, Capítulo 5, p.111). La misma surge ante la necesidad de cambio por la importación y la exportación; y la imposibilidad de transportar los bienes que se intercambiaban por otros. El dinero será un útil de fácil manejo y con él surge la segunda forma de crematística, el comercio.

De esta forma vemos como lo económico y la crematística se vinculan con la justicia, que es una forma de virtud ética y que también es retribución. Se trata de un término medio entre tener más y tener menos, donde el justo distribuye entre sí mismo y los otros de manera que cada uno reciba proporcionalmente lo mismo, haciendo de lo económico una práctica altamente ética, como sostiene Ricardo Crespo (2013).

La economía será una actividad que tiene que ver con la virtud, es decir, con la excelencia en el uso de las riquezas que lleva a los hombres no solo a vivir, sino a vivir bien, a ser felices en la comunidad.

Sin embargo, esta relación entre ética y economía que había sentado Aristóteles a lo largo de la historia se vio desintegrada, llegando a la emancipación de la economía de la moral y la política en la

modernidad. Se consolidó en el siglo XX con una racionalidad a la que sólo le interesaban los medios y la maximización de los bienes, migrando de una racionalidad práctica a una técnica, acercándose más al ámbito formal y buscando la neutralidad valorativa (Crespo, 2012).

Pero en los últimos tiempos los economistas están buscando volver a una perspectiva ética de la economía, reflatando teorías como la expuesta en este trabajo.

Para concluir, creemos que es fundamental retomar las teorías clásicas, ya que su estudio y discusión enriquecen las reflexiones en torno al vínculo entre ética y economía. Es imprescindible pensar esta relación en los tiempos que corren, sobre todo para los docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Este tipo de reflexión permitirá que la formación académica de los estudiantes sea más ética y humanista.

Bibliografía

Aristóteles (2007). Política (Trad. M. García Valdez). Ed. Gredos.

Aristóteles (2007). Ética (Trad. J. Pallí Bonet y T. Calvo Martínez). Ed. Gredos

Crespo, R. (2012). Filosofía de la Economía. Ed. EUNSA

Crespo, R. (2013). El carácter ético y político del pensamiento económico de Aristóteles. Ed. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

Ferullo, H. (2010). La complejidad del pensamiento económico. Ensayos. ED. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

Sánchez Vázquez, A. (1984). Ética. Ed. Crítica

Sen, A. (1999). Sobre ética y economía (Versión de Ángeles Conde). Ed. Alianza.

NOTA

LIC. SANDRA KARINA ALBARRACÍN / PROFESORA ADJUNTA - SALBARRACIN@ECO.UNSA.EDU.AR
LIC. NOELIA SOLEDAD ESPINOZA / JEFA DE TRABAJO PRÁCTICOS - NSESPINOZA@ECO.UNSA.EDU.AR

ESCRITURA ACADÉMICA Y ORATORIA - SEDE SUR, ROSARIO DE LA FRONTERA- FCEJYS - UNSA

El poder de la palabra en el aula:

La importancia de la Oratoria para los profesores



Introducción

El secreto para enseñar es tener algo que decir, saber cómo decirlo y que los estudiantes quieran escuchar.

John Hattie

Una de las funciones sociales más importantes del ser humano se desarrolla a través de la comunicación, que permite el intercambio de información entre las personas, donde uno es el emisor y el otro es el receptor, utilizando un canal común, que en la sociedad humana es el lenguaje. Aunque parezca natural, es decir espontáneo, o no aprendido, no es así, ya que en el proceso comunicativo convergen una serie de factores que influyen en la forma en que transmitimos los mensajes.

El hombre, como ser social posee múltiples instancias de procesos de socialización, que se inician cuando un niño toma contacto con otras realidades sociales, utilizando el lenguaje para desempeñar diferentes roles y adaptarse a dichas realidades. Si bien en un principio no se piensa en las palabras que se usan, a medida que uno se convierte en adulto y se enfrenta a nuevas situaciones, las comunicaciones son nuevas y cada vez más complejas.

En todo acto de comunicación lingüístico intervienen factores: emisor, receptor, canal, referente y contexto comunicativo; y se requiere de la palabra como instrumento imprescindible de comunicación.

El éxito en los ámbitos laborales, científicos, sociales y personales requiere de una depurada técnica de comunicación, y esto no es ajeno al rol docente, ya que la comunicación es el vehículo esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actualmente y con la irrupción de las TICs en la mayoría de los órdenes de la vida humana, la comunicación oral es cada vez más sucinta, poco valorada y requiere de muchas estrategias comunicativas para mantener atentos a nuestros alumnos. En este sentido señala Salinas (2000), que es necesario un cambio de actitud general hacia las TICs y hacia su importancia tanto en el sistema educativo, como en la sociedad en general. Los llamados nativos de la Inteligencia Artificial (IA), evacúan sus dudas con *Chat GPT* o con la IA de *Whatsapp*, haciendo que *Wikipedia* esté perdiendo su rol de sabelotodo en la web. Es por ello, que la comunicación asertiva en las aulas, se convierte en una herramienta indispensable para construir un ambiente de aprendizaje positivo y promover una convivencia armoniosa.

El pensamiento crítico que los profesores debemos desarrollar en los alumnos

universitarios siempre supuso horas de debates e intercambios, las más de las veces orales, con exposición docente. A menudo amparados en el aprendizaje significativo de David Ausubel o en el postulado narrativo de Jerome Bruner, quien asevera que el modo de pensar y sentir, cuando se transmite oralmente utiliza la narrativa, aún cuando se traslada al pensamiento lógico - científico.

Este artículo pretende generar una reflexión sobre la comunicación que tiene el docente en las aulas, ya que no solo influye en la transmisión efectiva del conocimiento, sino que también juega un papel fundamental en la creación de un ambiente de aprendizaje dinámico y participativo. La capacidad de hablar con claridad, persuasión y empatía, puede transformar una clase convencional en una experiencia enriquecedora tanto para el docente como para los estudiantes.

La Oratoria como habilidad de comunicación en el proceso enseñanza - aprendizaje

La oratoria como habilidad de comunicación, permite al profesor explicar conceptos complejos de manera sencilla y comprensible, ajustándose al nivel de comprensión de los estudiantes. Esto no solo facilita el aprendizaje, sino que también motiva a los alumnos a involucrarse activamente en el proceso educativo, generando un ambiente de confianza y apertura. El tono de voz, la gesticulación y el ritmo de las palabras son herramientas que ayudan a mantener la atención de los estudiantes, evitando que la clase se vuelva monótona o difícil de seguir.

Además, la Oratoria también es esencial para fomentar la participación en clase. Un profesor con buenas habilidades de Oratoria sabe cómo plantear preguntas, hacer que los estudiantes se sientan cómodos al compartir sus ideas y estimular la discusión. Esta interacción no solo favorece el desarrollo del pensamiento crítico, sino que también promueve el trabajo en equipo y la comunicación efectiva entre los alumnos.

Otro aspecto importante de la Oratoria es su capacidad para transmitir emociones y conectar con los estudiantes a nivel personal. Un docente que sabe cómo usar su voz y su lenguaje corporal para expresar pasión y entusiasmo por aquello que enseña, puede contagiar ese mismo entusiasmo a los estudiantes, haciéndolos sentir más involucrados y motivados. La empatía, que se transmite a través de una comunicación efectiva, también posibilita al profesor comprender mejor las necesidades y preocupaciones de sus estudiantes, adaptando su enseñanza para ser más inclusiva y personalizada.

Los avances vertiginosos de la tecnología han generado una transformación significativa en la comunicación, reflejando su impacto en el lenguaje y por ende en las relaciones sociales. Las aplicaciones de mensajería instantánea han logrado una comunicación más eficaz y eficiente, pero también implican desafíos como la ambigüedad en la interpretación de los mensajes escritos que carecen de elementos no verbales. También, nos ha obligado a una "segunda alfabetización" imprescindible para la vida cultural y social actual.

En este contexto, la redefinición del rol docente se torna fundamental, ya que no puede limitarse a la transmisión de contenidos académicos, sino que deben asumir un rol protagónico en la formación integral de los estudiantes.

Mejorar, optimizar y potenciar la comunicación de un docente puede resultar paradójico a simple vista, sin embargo no lograr una adecuada comunicación con los estudiantes redundará en transmisiones inadecuadas de los contenidos propios de una disciplina.

La voz es la herramienta para materializar la comunicación oral, si esta herramienta no está afinada, el mal funcionamiento puede suponer un acto de habla que signifique dolor, cansancio, sobreesfuerzo. La fatiga vocal genera menor calidad de comunicación, mayor desgaste personal y desmotivación, que en casos extremos conduce inexorablemente hacia la depresión del profesional y ello seguramente repercutirá en el trayecto de formación.

Resulta necesario recordar que formar estudiantes implica formar personas, ciudadanos, profesionales con una serie de valores, competencias y conocimientos que irán demostrando a lo largo de sus experiencias laborales,

profesionales e incluso personales. Si a estas personas se les forma para que sean buenos comunicadores, esto potencia el desarrollo personal, la adquisición de técnicas eficaces y el trabajo en equipo exitosos, que a lo largo de los años se verán beneficiados en el desempeño profesional.

Un profesor con una comunicación fluida posee características, que se pueden resumir en las tres "V": verbal, visual y vocal:

- Lo **verbal** da cuenta de los conocimientos a comunicar, los cuales deben ser suficientes y estar estructurados adecuadamente para su transmisión.
- Lo **visual** se refiere al contacto que se tiene con los ojos y están dirigidos a todos los alumnos a lo largo del desarrollo de las clases. Una buena orientación de la mirada permite lograr la atención de los estudiantes y hacerlos partícipes de los encuentros.
- Lo **vocal** se relaciona con la forma en la que se transmite el mensaje, el uso adecuado de la voz, cuidando los tonos para enfatizar conceptos, las pausas o silencios para transmitir las intenciones en el mensaje.

Sin lugar a dudas, la interrelación de estos conceptos redundará en una comunicación efectiva, convirtiéndose en una herramienta imprescindible para lograr los objetivos educativos.

En resumen, la Oratoria no solo mejora la capacidad del profesor para enseñar de manera clara y efectiva, sino que también fortalece la relación con sus estudiantes, fomenta la participación activa y crea un ambiente de aprendizaje positivo. Por lo tanto, es una herramienta esencial para cualquier docente que busque no solo impartir conocimientos, sino también inspirar y guiar a sus alumnos en su desarrollo personal y académico.

Bibliografía

Artola Narváez, K. y Salmerón Silva, R. (2009). Manual básico de oratoria. Editorial Universitaria UNAN - León.

Centro de Capacitación y Educación Continua (2024). La comunicación como pilar fundamental en la relación docente - alumno. La Comunicación como Pilar Fundamental en la Relación Docente-Alumno - FIDE.

Del Barrio, J., Castro, A., Ibañez, A. y Borragán, A. (2009). El proceso de comunicación en la enseñanza. *International Journal of Development and educational psychology*, vol 2, num. 1. Pp 387-395.

Eraña de Castro, I. La importancia de una buena comunicación en el aula. *Solución de conflictos*. Educrea.

La casa del maestro (2023). *Las Prácticas Pedagógicas Inclusivas. La Comunicación Asertiva del Docente: Un Pilar Fundamental para la Mejora de la Convivencia Escolar* – Casa del Maestro.

Loprete, C. (1992). *Introducción a la oratoria moderna. La comunicación oral*. Editorial Plus Ultra.

Ovejero, J. (2019). *Tu habla que yo te leo. Las claves de la comunicación no verbal*. Penguin Random House Grupo Editorial S.A.U.

Salinas, J. (2000). El rol del profesorado en el mundo digital. En: del CARMEN L.(ed). *Simposio sobre la formación inicial de los profesionales de la educación*. Universitat de Girona. ISBN: 84-95138-89-1. Pág. 305-320

Área de extensión

NOTA

DRA. CARLA ARÉVALO WIERNA / DOCTORA EN DEMOGRAFÍA, MAGÍSTER EN ECONOMÍA, LICENCIADA EN ECONOMÍA / DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTUDIOS LABORALES Y DESARROLLO ECONÓMICO (IELDE) PROFESORA ADJUNTA DE ECONOMÍA LABORAL / FCEJYS - UNSA - CAREVALO@ECO.UNSA.EDU.AR

GABRIELA NIEVA MORENO / LIC. EN ADMINISTRACIÓN / PROFESORA EN CIENCIAS ECONÓMICAS BECARIA INTERNA DOCTORAL DEL CONICET / FCEJYS - UNSA - GABRIELANIEVAMORENO1@GMAIL.COM

EST. LUCAS JOSÉ PANTOJA / ESTUDIANTE DE LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN / PRÁCTICA PROFESIONAL ÁREA DE COMUNICACIÓN / FCEJYS - UNSA - LUCASJPANTOJA@GMAIL.COM

INSERCIÓN LABORAL TRANS: Experiencia desde un proyecto de extensión del IELDE

La evidencia y las historias de vida dan cuenta de las desventajas sociales, laborales y económicas que atraviesan las personas que pertenecen al colectivo trans. Frente a esto, se han tomado medidas de discriminación positiva como las legislaciones sobre cupo laboral trans, para recomponer las discriminaciones sufridas en el ámbito familiar, educativo y laboral, que llevan a estas personas a la exclusión.

La exclusión laboral es solo una de las formas de exclusión que sufren las personas de la comunidad trans: un estudio reciente reveló que el 78% de las mujeres trans encuestadas ejercían el trabajo sexual (RedLacTrans, 2021). Otro estudio destaca que el 87% de las mujeres trans encuestadas dejarían el trabajo sexual si tuvieran acceso a otro tipo de empleo (ICHR, 2020). Más del 60% del colectivo no pudo acceder a una entrevista de trabajo formal después de asumir públicamente su identidad. El 52% de las personas trans ha sufrido algún tipo de violencia durante una entrevista laboral. Estos datos ponen en evidencia la vulnerabilidad de este sector de la población.

El Instituto de Estudios Laborales y Desarrollo Económico (IELDE) viene trabajando con la agrupación Mujeres Trans Argentina (MTA) para facilitar su inserción laboral. En este artículo contamos lo que hicimos y hacia dónde vamos.

Los primeros pasos

La primera actividad vinculada al Proyecto de extensión que llevamos a cabo fue durante la 1era Tertulia Científica: Economía para la Igualdad de Género en el NOA, que se realizó en marzo del 2023. Junto al Think Tank LIAP (Laboratorio de Ideas y Análisis Político) realizamos un laboratorio para esbozar colectivamente compromisos para la inserción laboral trans. La actividad fue orientada por Carolina Córdoba (miembro del LIAP), y participaron del encuentro: MTA, representantes del área de bienestar laboral para diversidades de ERAMET (Grupo minero y metalúrgico), de ACIJ (Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia), promotoras de género del Movimiento Evita, estudiantes e investigadoras/es de la FCEJyS - UNSa y del LAPDE (Laboratorio de Políticas Públicas para el Desarrollo Humano Equitativo).

Del Laboratorio surgieron las siguientes propuestas para facilitar la inclusión laboral del colectivo trans: implementar la evaluación y seguimiento de políticas y programas que promueven la inclusión laboral de personas trans, diseñar un programa de incentivos para empresas que fomenten la inclusión laboral de personas trans y otorgar apoyo económico a empresas que contraten personas trans.

IMAGEN N°1: Victoria Liendro, referente del Área de Diversidad Sexual del Gobierno de la Provincia de Salta.



Además, se realizó la presentación del Mapa del Dolor y la Esperanza realizado durante el Encuentro Plurinacional “Entretejernos Trans”. La exposición estuvo a cargo de María Pía Ceballos, quien destacó reflexiones como la “Esperanza en el trabajo colectivo, en el trabajo de red, el trabajo entre nosotras”. Finalmente, Ale Garzón, Coordinadora del Programa UNSA Inclusiva, presentó las políticas de la Universidad en materia de inclusión para las diversidades.

“Yo no quiero empatía, quiero laburar”

Testimonio de una compañera trans en la Tertulia 2023.

Primer Censo Diversidad

Motivadas por la realidad adversa de las personas trans, nos propusimos realizar una investigación que visibilice la situación. Sin embargo, notamos que no existían datos que permitieran conocer la situación social, laboral, económica de la población trans en términos cuantitativos. Es así que proyectamos la implementación de una encuesta provincial en diálogo con la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidades. Lamentablemente, no fue posible acceder al financiamiento para tal fin. Pero como el sol siempre sale, nos sumamos al Primer Censo de la Diversidad, un Relevamiento nacional sobre las condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica. Se trata del primer estudio a nivel país que busca generar información estadística de calidad sobre la población LGBT+. El proyecto tuvo cuatro líneas de acción: una encuesta masiva y nacional, entrevistas a referentes, mapeo de organizaciones y relevamiento bibliográfico.

IMAGEN Nº 2: Carla Arévalo y Gabriela Nieva Moreno en Datasa.



El proyecto fue integrado por más de 50 investigadoras/es de diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades. Las instituciones que formaron parte de este proyecto son: Centro de Estudios de Población (CENEP), Universidad Nacional de Comahue (UNComa), Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI - CONICET/ UNNE), Universidad Nacional de Salta (UNSa), Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). El proyecto contó con el financiamiento de la Agencia I+D+i, por 5 millones de pesos, en un convenio con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, bajo la convocatoria PICTO-Género.

Las encuestas se realizaron de forma online y autoadministrada, entre mayo y julio de 2023. Con fase complementaria presencial en Salta, Córdoba, CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y San Martín (PBA), alcanzó a 15.211 personas LGBT+ mayores de 16 años de todo el país. Desde el IELDE trabajamos en la difusión del Censo Diversidad, en diferentes medios de comunicación para lograr la mayor cantidad de respuestas posibles y la realización de encuestas de manera personalizada.

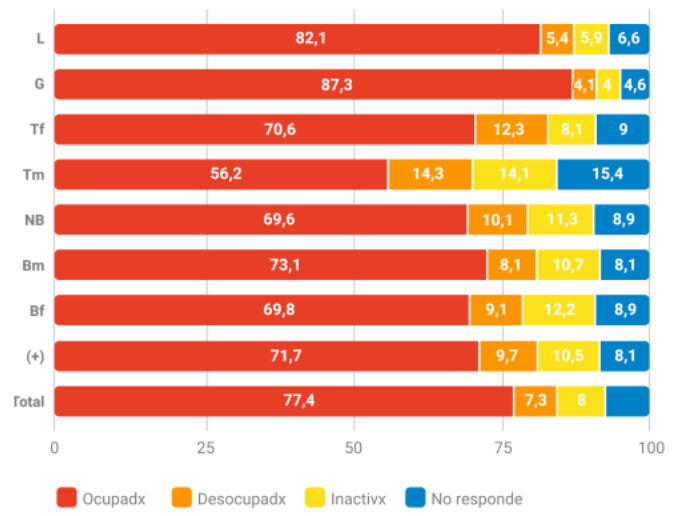
¿Por qué es importante la inclusión laboral trans?

La inclusión laboral de las personas trans es importante porque les permite el acceso a derechos laborales y a otros derechos básicos, como la identidad,

la educación, la vivienda, la justicia y la salud. Ayuda a derribar las barreras que enfrentan en el mercado laboral y contribuye a mejorar y dignificar las condiciones de vida de estas personas.

Gracias al 1er Censo de la Diversidad sabemos que las tasas de desocupación son considerablemente mayores entre varones y masculinidades trans (14,3%), feminidades y mujeres travesti-trans (12,3%) y no binaries (10,1%) en comparación con la tasa de la población general, que es del 6,2% en el segundo trimestre de 2023, según INDEC.

GRÁFICO: Distribución porcentual de personas por condición de actividad según identidad sexo-genérica.



Casi 4 de cada 10 varones trans señalaron haber sufrido agresión o discriminación por parte de profesores, personal o directivos de una institución educativa. El porcentaje asciende a más del 26% para mujeres travestis/trans. El 31,8 % de las personas trans femeninas encuestadas afirma haber recibido agresión física o verbal de parte de su padre, madre, o persona a cargo de su crianza, por su identidad de género.

“Cuando pienso en qué redes me acompañan, pienso en la organización, en mi familia y sobre todo en mí, porque yo soy mi principal sostén”

Testimonio de un compañero trans en los talleres.

Proyectos de extensión con la población trans

En 2023, fue aprobado el Proyecto de Extensión: “Hasta que la dignidad se haga costumbre - Herramientas para mejorar el Acceso al trabajo formal de la comunidad Trans-Travesti de Salta”, dirigido por la Dra. Carla Arévalo. El mismo tuvo por objetivo generar acciones para acompañar el acceso al trabajo formal de la población trans-travesti de Salta. En ese marco, construimos una guía de empleabilidad de personas trans. La guía sobre capacidades trans presenta perfiles laborales, entre los que encontramos a Lena de Jesús que posee formación en yoga y terapias holísticas. Emiliano que se especializa en la seguridad privada y ventas, gestión de proyectos de emprendimientos, o comunitarios, manejo de redes sociales, turismo, hotelería, guía. Alexa que se dedica a Herramientas digitales/atención al público y posee formación en talleres en ofimática. Eduardo se encarga de la reparación electrónica y formación orientada a capacitaciones en instalaciones eléctricas y construcción, entre otras y otros.

La guía de perfiles laborales fue co-construida en talleres con las y los

integrantes de MTA, y tiene varias potencialidades. Por un lado, desarrollar y visibilizar las capacidades trans, por el otro, mejorar el encuentro entre las personas trans y potenciales empleadores. Así, la universidad se posiciona como un nexo entre la sociedad y otros actores como empresas, gobiernos locales, provinciales y la población trans.

IMAGEN Nº 3: Carla Arévalo y Victoria Liendro, analizaron el Primer Relevamiento Nacional de condiciones de vida LGBTQBIQ+ en la Argentina.



Proyectos actuales

Este año, fue aprobado un proyecto del IELDE que propone un ciclo de talleres para la población trans-travesti de Salta, enfocado en el fortalecimiento de sus capacidades. Se proporcionarán talleres sobre 4 temáticas vinculadas al mercado laboral: identidad y autoestima, capacidades y habilidades para el mercado laboral, plan de negocios y herramientas digitales para emprendedores. Estos encuentros permiten intercambiar saberes y habilidades vinculadas al mercado laboral: trayectorias, proyectos personales, tests de inteligencias, de conocimientos (creación de CVs, proyectos de negocios, utilización de Canva).

En el mes de septiembre, la UNSa organizó una Feria de Empleabilidad a fin de conectar a la comunidad universitaria con el mercado laboral, promoviendo el desarrollo profesional y la inserción laboral de sus egresados y/o estudiantes. El IELDE aprovechó esta instancia para acercar a las empresas los perfiles laborales de la población trans en Salta, estableciendo conexiones entre potenciales empleadores y trabajadoras/es.

El día martes 8 de octubre se realizó la presentación de los resultados del Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y de Género de Argentina. El encuentro se llevó a cabo en la sala Manuel Castilla del Museo Histórico de la UNSa (Buenos Aires 177)¹. La exposición estuvo a cargo de la Dra. Laura Navallo, directora del nodo NOA del Censo Diversidad e investigadora de CONICET en el ICSOH (Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades) de la Facultad de Humanidades, y de Manuel Riveiro (UBA-CONICET). Gabriela Nieva Moreno (IELDE-CONICET), junto a Pía Ceballos (MTA), presentaron por primera vez la guía de perfiles laborales².

Creemos que fomentar la inclusión laboral de personas trans es fundamental para construir una sociedad mucho más justa y equitativa. Al abrir estos espacios de trabajo, no solo estamos reconociendo y valorando las habilidades y talentos de todos los individuos, sino también enriqueciendo nuestras comunidades. El compromiso con la inclusión no solo es una cuestión laboral, sino también una oportunidad para la inclusión social.

IELDE (Instituto de Estudios Laborales y Desarrollo Económico)
Mail de contacto: carevalo@eco.unsa.edu.ar

¹ Para conocer los resultados ingresar a: <https://censodiversidad.ar/docs/Informe-CensoDiversidad.pdf>.

² Para poder ver la presentación completa dirigirse a: <https://www.youtube.com/watch?v=D7qNrWyaUjE>

NOTA

**CRA. GILDA ANALÍA DI FONZO / JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD CON EXTENSIÓN A CONTABILIDAD I Y DE CONTABILIDAD II CON EXTENSIÓN A CONTABILIDAD III
FCEJYS - UNSA - GDIFONZO@ECO.UNSA.EDU.AR**

**CRA. MARIA SILVIA GABIN / AUXILIAR DE PRIMERA DE CONTABILIDAD II CON EXTENSIÓN A CONTABILIDAD III
FCEJYS - UNSA**

**CRA. MICAELA LOTUFO HADDAD / JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD CON EXTENSIÓN A CONTABILIDAD I Y DE CONTABILIDAD II CON EXTENSIÓN A CONTABILIDAD III
FCEJYS - UNSA**

MG. MARIA FERNANDA GABIN / PROFESORA ADJUNTA DE MICROECONOMÍA Y DE MACROECONOMÍA / JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL / FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA

CRA. MARIA ROSA PANZA / SECRETARIA ACADÉMICA / PROFESORA ADJUNTA DE SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL / FCEJYS - UNSA

**LIC. NATALIA SANDEZ PERNAS / COORDINADORA DE EXTENSIÓN / PROFESORA ADJUNTA DE ECONOMETRÍA II JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE ECONOMÍA I Y DE MODELOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS
FCEJYS - UNSA**

¿Por qué enseñamos Finanzas Personales? ¿Para qué aprender finanzas personales?

Haciendo un poco de historia, somos un equipo de docentes, que venimos trabajando en la temática de las Finanzas Personales, desde el año 2022. Desde la Facultad de Ciencias Económicas, como cursos de extensión, tanto en colegios secundarios como en emprendedores de San Lorenzo y en la Facultad de Ciencias de la Salud. En este sentido, como una materia electiva, según la currícula que tienen en la Licenciatura en Enfermería. En la actualidad estamos brindando un curso, que comenzó como una Diplomatura y que luego por reglamentaciones del Ministerio de Educación, quedó como un curso, cuyos destinatarios son los docentes de Educación Media, de la provincia de Salta. Esto, en el marco de la sanción por la Cámara de Diputados de la Ley N° 8378 del año 2023, la cual garantiza a los estudiantes del nivel medio, públicos y privados, el

aprendizaje en finanzas personales.

La realidad muestra que los niveles de pobreza y desigualdad son altos, la exclusión financiera afecta a todos los sectores y dificulta el futuro desarrollo económico y social de una región. El crecimiento económico trae consigo la necesidad de que las personas conozcan cómo manejar sus finanzas personales y puedan beneficiarse de los mercados financieros más desarrollados. Es así que, las iniciativas de educación financiera pueden convertirse en un complemento importante de los procesos de inclusión financiera y en las medidas de reducción de la pobreza.

Actualmente estudios demuestran que las finanzas personales se encuentran entre las principales

causas de estrés para los adultos, porque todos los días nos enfrentamos a decisiones financieras. No se trata simplemente de cuánto se gana, ahorra o invierte, sino que implica además, cómo se llega a un estado en el que una persona se encuentra satisfecha con lo que tiene.

La propuesta apunta a un público que no requiere un conocimiento previo, y trata de materializarse en una realidad cambiante como la nuestra, donde el poder tomar decisiones financieras responsables, se torna necesario para mejorar la calidad de vida de una sociedad. En concordancia con lo ante expuesto, el Banco Mundial apunta a que tener conocimiento en finanzas personales permite a las personas tener una visión respecto a cómo tener acceso a bienes y servicios financieros útiles

y asequibles, de una manera responsable. Esto es lo que permite la inclusión financiera y lo que la convierte en un elemento clave para reducir la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida.

Por otro lado, desde nuestra institución, la Universidad Nacional de Salta, en el artículo 78 de su Estatuto, establece: *“La Universidad incentiva y coopera para la realización de programas con proyección comunitaria que permitan la participación activa, organizada y eficaz de grupos interdisciplinarios constituidos por docentes, estudiantes y/o graduados”*.

Desde la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a través del Plan Estratégico Institucional, considera que es necesario afianzar el proceso de vinculación con el medio asegurando la calidad institucional, materializado en los procesos de acreditación de las carreras de grado y de posgrado. Por ello se promueve la creación de proyectos de extensión que resulten en espacios de intercambio entre la comunidad universitaria

y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación buscando cumplir así, un rol social (Res. CD-ECO N°120/22).

Por lo antes expuesto, este curso brinda conocimientos esenciales que permiten comprender cómo funciona el dinero, cómo administrarlo y cómo hacer que las metas de la vida personal sean financieramente alcanzables. Ofrece herramientas necesarias para tomar decisiones financieras informadas y responsables. La propuesta se presenta como un trabajo articulado entre el nivel medio y el superior, donde la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales se pone a disposición como institución formadora. El objetivo es capacitar en temas financieros y económicos fundamentales para la vida cotidiana y el desarrollo personal y profesional. El fin último consiste en acercar herramientas teórico – prácticas a los/las docentes del sistema educativo de la provincia, que les posibilite transmitir y poner en valor la necesidad en los/las estudiantes del nivel secundario una cultura financiera temprana, para cambiar y mejorar las conductas financieras

personales.

El equipo a cargo es interdisciplinar, ya que está formado por docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y docentes de la Facultad de Ingeniería. Colaboran también estudiantes avanzados de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Ana Gómez, Daniela Huanca, Romina Ortiz, Facundo Paz Costa, Octavio Cabaña, Leonardo Paz Moya y Mercedes Perez Casali, graduada con el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Humanidades.

Es el deseo de todo el equipo, que este curso sea de mucha utilidad y que podamos continuar acompañando en esta temática tan importante y en estos tiempos, a quienes sientan la necesidad de contar con las herramientas necesarias para mejorar sus Finanzas Personales.

Nuestro IG: finanzaspersonales.eco

Económicas presente en la Feria de Ciencias 2024



Con más de diez años de trayectoria, este 2024 la Feria Científica se llevó a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre en el predio de la Universidad Nacional de Salta. Más precisamente en el espacio del Gimnasio B de nuestra casa de estudios. Estuvo destinado a estudiantes de colegios secundarios de toda provincia.

Esta edición 2024 fue organizada por la Facultad de Ciencias Exactas, la Facultad de Ciencias Naturales, la Facultad de Humanidades, la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias de la Salud y el Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional (INENCO-CONICET). Además, contó con el apoyo de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Salta.

El fin fue despertar vocaciones científicas, inspirar a las nuevas generaciones y mostrar a la comunidad los últimos avances en investigación. De este modo, el evento tuvo como objetivo acercar el mundo de la ciencia y la tecnología a la comunidad, especialmente a los más jóvenes.

Durante estos tres días se ofrecieron múltiples exposiciones interactivas, demostraciones y actividades diseñadas para que los asistentes pudieran conocer de cerca el trabajo científico y sus aplicaciones en la vida cotidiana.

Por parte de nuestra Facultad se presentaron dos propuestas. Por un lado "Huellas responsables" donde se abordaron temas de economía ambiental, políticas sanitarias, bienestar animal, derecho animal. Y, por el otro, "Finanzas Personales" en donde se trabajaron temas como economía familiar y personal, presupuesto personal, nociones de costos, planificación financiera.

Ambos proyectos se abordaron llevando adelante charlas y realizando consultoría a quienes lo solicitaron. Asimismo, se desarrollaron diversas actividades que, a modo de juego, permitieron capitalizar el aprendizaje.

Participaron tanto los docentes responsables de cada actividad, como los estudiantes que forman parte de ella, representando un experiencia potenciadora y funcional para sus trayectorias educativas.

La Feria de Ciencias que se destina al nivel secundario, es de suma importancia para que puedan conocer cuál es el producto del trabajo de la universidad con extensión al medio. Es por ello que fue declarada de Interés por parte de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta. En definitiva, esta jornada representó un espacio de retroalimentación para visitantes y expositores, convirtiéndose en un espacio armónico de saberes compartidos.



NOTA

ESP. TEDELINA ZUVIRÍA - TZUVIRIA@ECO.UNSA.EDU.AR

MG. ANA ZELARAYÁN

DR. JOSÉ GONZÁLEZ

MG. ARIEL DURÁN

MG. FERNANDA GABÍN

MG. SANDRA GASPARINI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

La Unión hace la diferencia: Primera Feria de Empleabilidad de la UNSa



El día 25 de septiembre del corriente año se realizó la primera Feria de Empleabilidad de la Universidad Nacional de Salta, en el campus universitario General San Martín.

Esta Feria tiene como objetivo acercar la demanda laboral que tracciona el mercado profesional, local y regional. En esta oportunidad la apuesta nucleó a las seis Unidades Académicas de la Sede Salta, entre las que se encuentran las Facultades de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Ingeniería, Ciencias Naturales, Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas y Humanidades, con el apoyo de la Secretaría de Cooperación Técnica de la UNSa,

potenciando la propuesta para construir un espacio más diverso y nutrido de posibilidades.

Con la Declaración Rectoral de interés universitario, el evento tuvo entre sus objetivos que la Universidad se consolide como un espacio de encuentro entre sus miembros y aquellos interlocutores que demandan profesionales. Asimismo, que la comunidad universitaria conozca las diferentes oportunidades de trabajo que existen en lo local y regional, así como las habilidades y competencias que son valoradas por las instituciones del medio. Por otro lado, puso a consideración del mundo laboral, los instrumentos con los que cuenta la

Universidad, para que los estudiantes puedan insertarse en el mundo del trabajo como parte de la práctica académica formativa, a través de pasantías y Prácticas Profesionales Supervisadas.

Para cumplir con el fin previsto, el miércoles 25 de septiembre se desarrollaron actividades durante la mañana y la tarde, siendo una exitosa jornada. La primera dinámica se planteó en los auditorios de las diferentes Facultades con charlas y talleres a cargo de las empresas e instituciones participantes. Las mismas, voluntariamente se propusieron como capacitadoras en armado de curriculum vitae, oratoria, entrevistas, habilidades



profesionales requeridas por cada empresa, entre otras; como así también charlas de habilidades blandas y elaboración de proyectos. Participaron en estas charlas treinta instituciones y empresas del medio local y regional que configuraron un desafiante cronograma de actividades por más de tres horas.

El acto de apertura estuvo poblado de colores y la contagiosa energía joven que se sumó a la declaración de interés municipal de la Feria de Empleabilidad por parte del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta y de la Cámara de Diputados

de la provincia. La presencia de las autoridades de los espacios legislativos se acompañó por los Decanos de cada una de las Facultades y el Vicerrector de la Universidad. Coronaron el acto las palabras de la Secretaria de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Esp. Teodelina Zuviría, quien representó a la Comisión Organizadora expresando un agradecimiento especial a los Equipos de Comunicaciones de las Unidades Académicas, por su arduo trabajo y reconociendo la labor de sus pares Secretarios. "(...) la Universidad se vuelve permeable a la sociedad, invisibilizando

las paredes de las aulas, para abrir los espacios de conocimiento e intercambio a la comunidad a la que nos debemos, y que no vamos a defraudar (...)", expresaba en su discurso.

Durante la tarde, las Aulas Norte se poblaron de estudiantes, graduados y comunidad en general para recorrer cuarenta y cuatro stands que proponían el encuentro directo de las empresas e instituciones con la presente y futura fuerza laboral. Los pasillos alojaron por unas horas a empresas mineras y petroleras (First Quantum, Río Tinto, Borax Argentina, Minera Santa Rita, Ganfeng Lithium, Techint, DLS Archer, entre otras), prestadoras de servicios (Bayton, Borigen Betzel, ADECCO, Cámara de Transporte de carga general Internacional y Peligrosa, Grupo CENOA, Nubicom, Banco Patagonia, HUAYRA servicios), empresas locales (Cerámica Salteña, Ingeniero Ramón Russo, CN Grupo, grupo PetroAndina, consultoras (INTREC, imec Ingeniería 360°, CIL Consultora, Worley, Strong systems, Kaizen, Enterprise, La Marea Salta), empresas constructoras (INVLAC, CPA, Castellani), instituciones del Estado Nacional, Provincial y Municipal (INTA, INENCO- CONICET, Sindicatura General de la Provincia de Salta, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta, Municipalidad de Salta), generadoras de energía y alimento (Grupo Ledesma, Lition Energy), como también los Consejos Profesionales (COPAIPA, Colegio de Graduados en Nutrición, Consejo Profesional de Ciencias Económicas).

La jornada cerró con un saldo más que positivo en el campus de la UNSa, dejando planteada ya la expectativa de la próxima edición del año entrante.



Área de investigación

Entrevista a César Moreno, director del Instituto de Desarrollo Regional – IDER/UNSa

César Moreno - Licenciado en Administración – Magíster en Planificación del Desarrollo Regional – Dr. Of Business Administration

¿Cómo se gestó el IDER? ¿Cuáles son los principales objetivos, valores que le gustaría resaltar en relación al trabajo que se lleva a cabo en el instituto?

La creación del Instituto de Desarrollo Regional, se aprobó mediante la Resolución N° 046 del año 1986 del Consejo Superior, ante la propuesta del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas. El objetivo fundamental de dicho proyecto era que la Universidad se convirtiera en uno de los principales impulsores del desarrollo de la región. En su artículo segundo preveía los siguientes objetivos:

- Promover y realizar estudios e investigaciones referidos a aspectos estructurales de desarrollo, tomando como referencia la región en la que se encuentren insertos.
- Formar, actualizar y especializar recursos humanos que brinden pautas, programas, planes de aplicación para el desarrollo de la zona.
- Estudiar la problemática actual, socioeconómica regional y nacional.
- Proponer planes de coordinación e integración de los factores de la producción regional.
- Difundir los trabajos de investigación realizados.

En este sentido, los principales valores que orientan al Instituto son:

- Asistir con gran profesionalismo.
- Mejorar continuamente en la calidad de los servicios ofrecidos.
- Desarrollar las capacidades en base a la honestidad personal e intelectual.
- Propender la ética como valor esencial de la conducta humana.
- Desarrollar el trabajo en equipo.
- Impulsar y desarrollar procesos inclusivos.
- Ejercer la responsabilidad social de manera

permanente

¿Nos puede contar un poco sobre su formación y trayectoria?

Desde mis inicios he sido investigador en el IDER. Realicé mi Maestría en Planificación del Desarrollo Regional, a través de una beca del Gobierno de los Países Bajos. Posteriormente me doctoré en Administración y actualmente estoy cursando el Doctorado en Política y Gestión de la Educación Superior. Esa formación me permitió ser Investigador Categoría II en el sistema de CONEAU y ser evaluador de proyectos de investigación en múltiples universidades nacionales.

He dirigido el IDER a partir de una propuesta que se fue concretando con el tiempo. Sin embargo, el rol principal lo he desempeñado en el ámbito de la docencia universitaria, accediendo a diferentes cargos y jerarquías. Tanto los proyectos de investigación, como los trabajos presentados en congresos han estado vinculados a los objetivos de estudio impulsados desde el IDER.

Respecto al desarrollo de la investigación, he impulsado la formación de estudiantes, buscando la participación en problemáticas poco difundidas en la formación de grado. De este modo han participado en proyectos de investigación financiados por el CIN como así también por el CIUNSa. Finalmente, con apoyo de los becarios hemos asistido, desde el IDER, a procesos emprendedores, buscando acercar la formación de grado a las necesidades del ecosistema que lo reclamaba.

¿Cuál es el propósito principal del IDER?

El propósito del IDER es promover y realizar estudios e investigaciones referidos a aspectos estructurales de desarrollo, tomando como referencia la región en la que se encuentra inserto. Se puede decir que un proceso de desarrollo tiene que ver con:

- arreglos y formas de organización social
- arreglos institucionales que conforman

reglas de juego formales y no formales de comportamiento e interacción

- opciones tecnológicas particulares para llevar a cabo los diversos aspectos de la vida social y productiva
- opciones de política y de estructuración de marcos que relacionen Estado y sociedad
- el encuentro entre diversas configuraciones y propuestas culturales
- hábitos y patrones de consumo
- relaciones concretas con el entorno natural
- manifestaciones territoriales e históricas particulares.

Organizar conceptualmente un centro de estas características es un reto muy grande, por las diversas maneras en que se puede abordar el desarrollo y por su naturaleza inter y multidisciplinaria. El IDER parte de una discusión general del desarrollo planteada en los siguientes términos:

Conceptualmente podemos entender el desarrollo como un proceso complejo de cambio de una sociedad hacia una visión de futuro (concebida generalmente en términos de posibilidades y oportunidades, y de órdenes deseados a los cuales se busca llegar), que involucra interacciones en varias esferas o dimensiones de la vida humana (social, política, económica, cultural, ambiental), entre agentes y actores de diversa naturaleza (por consiguiente involucrando procesos de negociación entre diversos intereses y motivaciones, y la construcción colectiva de escenarios), interacciones que están reguladas por configuraciones diversas de instituciones (tanto formales como informales). Todo lo cual ocurre en varias escalas o niveles (desde lo local hasta lo global, con interacciones entre escalas también complejas), con manifestaciones concretas sobre el territorio, y que finalmente conlleva la configuración de modelos de sociedad que encaminen un grupo social

hacia esas apuestas de futuro. En esos procesos de interacción hay ganadores y perdedores, y por consiguiente, el estudio sobre desarrollo contiene una dimensión ética importante, dimensión en la que se buscaría contar con elementos, criterios y herramientas para evaluar entre opciones y alternativas.

En las últimas décadas los problemas asociados con desarrollo se han vuelto más complejos y de naturaleza diversa, marcando retos inmensos, tanto para la academia como para las prácticas en torno al desarrollo. Todo esto obliga a investigar, estudiar, discutir, reflexionar y generar conocimiento novedoso en torno a desarrollo.

¿Cómo está integrado actualmente el IDER?

El Instituto se compone de diversos proyectos de investigación y de transferencia. Los responsables de cada proyecto y los miembros que forman parte en cada caso, integran un Consejo, que contribuye a la planificación y desarrollo de la gestión del mismo, acompañando al Director. Este último es designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Asimismo, está previsto que el Consejo sea integrado por un representante estudiantil, que surge de la propuesta del Centro de Estudiantes.

¿Qué actividades se desarrollan dentro del Instituto y le gustaría destacar?

Me gustaría destacar lo siguiente:

A. PROPUESTAS DE PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN A SER LLEVADOS A CABO POR EL INSTITUTO

Desarrollo económico local y regional

El programa busca participar en importantes debates actuales acerca del desarrollo, desde las diversas construcciones locales y regionales. Esto significa aportar una mirada específica al desarrollo, como construcción en el espacio y el tiempo con distintos determinantes y manifestaciones en lo económico, social, cultural, político e institucional.

Medio ambiente y desarrollo

Este programa de investigación pretende describir, analizar e interpretar el estado del arte sobre la relación entre medio ambiente y desarrollo, para buscar nuevas alternativas y enfoques que permitan lograr el desarrollo de comunidades y regiones con mantenimiento de la calidad ambiental.

Instituciones, democracia y sociedad civil

El programa IDSC establece enlaces y profundiza en el análisis de las relaciones entre los actores sociales y el arreglo institucional en el que se desenvuelven; entre el modelo de democracia y el sistema político en el cual la sociedad está organizada y las formas organizativas que se desarrollan. El objeto de este análisis no son cada



uno de estos factores independientemente, sino sus interrelaciones e interdependencias y, por consiguiente, los efectos y consecuencias sobre la dinámica misma de su desarrollo, tanto individual como colectivamente.

Programas de investigación Vulnerabilidad y desigualdad

El Programa sobre Vulnerabilidad y Desigualdad permite investigar esta dimensión clave del desarrollo contemporáneo y ofrecer una posibilidad de formación y desempeño profesional en uno de los ejes fundamentales de articulación de la complejidad de nuestra contemporaneidad y de su relación con el desarrollo y su gestión.

B. PUBLICACIONES

Desde sus orígenes, el IDER considera importante la consolidación de una línea editorial que posibilite la difusión de los resultados y reflexiones de los proyectos de extensión dirigidos por los profesores. Se entiende que las publicaciones son el espacio idóneo para presentar los debates, así como para dar una mayor visibilidad nacional e internacional al Instituto.

Dicho ejercicio se ha promovido a partir de la edición de:

1. Cuadernos Ocasionales
2. Libros, Revistas:

a) La Industria Azucarera en Salta. Agronegocios, Concentración Económica e Impacto Ambiental.

b) Las Regiones: su resurgimiento. Tendencias en el Proceso de su Configuración.

c) El Proceso de Planificación. Fundamentos y base metodológica con un enfoque en la dimensión ambiental del desarrollo.

d) La Responsabilidad Social Empresaria. De la Innovación Competitiva a los Objetivos del Desarrollo Sostenible en la creación de valor.

e) Integración Regional: Desnacionalización del Estado y Globalización Económica – entre la crisis del fordismo y la reestructuración económica.

f) Índice de Desarrollo Territorial. Bases para su formulación - Documento Base para la formulación del índice de Desarrollo Territorial Multidimensional Salta 2016.

C. JORNADAS Y EVENTOS

Las Jornadas Interdisciplinarias de Estudios en diversas temáticas (Agrarios, Economía Crítica, Regionales, Desarrollo local y territorial, Economía Solidaria, Economía Familiar, Desarrollo Fronterizo, entre otras) constituyen un foro de discusión e intercambio de investigaciones vinculadas con las múltiples aristas del pasado y el presente del mundo

económico y social argentino y latinoamericano. Con especial énfasis en los países que integran el Mercosur, analizadas desde distintas ópticas profesionales y mediante diferentes metodologías y marcos interpretativos.

El acento se pone en la convergencia multidisciplinaria sobre el campo de conocimiento diverso, buscando promover la participación de historiadores, agrónomos, sociólogos, geógrafos, economistas, ambientalistas, antropólogos y de todos aquellos profesionales que individualmente o mediante grupos de trabajo puedan aportar diversas perspectivas y abordajes de los estudios agrarios en su más amplia acepción. Esto, en un marco de irrestricto pluralismo, haciendo del evento un ámbito de debate fructífero y enriquecedor para todos los participantes.

D. EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

El proceso de transferencia desde lo académico-científico hacia la sociedad adquiere diversas modalidades:

1. Asesoría técnica
2. Consultoría
3. Capacitación
4. Seminarios y Conferencias
5. Tesis

E. PROGRAMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Este programa adquiere diversas modalidades posibles:

1. Desarrollo Emprendedor
2. Procesos de Incubación y Creación de Empresas
3. Centro Universitario PYMES para el Desarrollo Productivo Regional

F. DESARROLLO INSTITUCIONAL

En cuanto al proceso institucional de desarrollo, el mismo presenta al menos dos aristas: por un lado, la construcción interna de organización, dando contenido e integrando diversos actores (investigadores, académicos, técnicos) con el objetivo de articular funciones y responsables. Por otra parte, se pone de relieve la necesidad de vincular el Instituto con ámbitos académicos que potencien el crecimiento institucional.

También se resalta como estrategia la necesidad de establecer vínculos (convenios) que permitan potenciar al mismo. De esta forma se han celebrado diversos convenios, entre ellos con el Ministerio de Producción de Nación como apoyo al desarrollo emprendedor, con la International School for Social and Business Studies, Eslovenia; Fundación Magis; Instituto de Ciencias de la Administración de la Universidad Católica de Córdoba – ICDA.

G. FORMACIÓN DE BECARIOS

En cuanto a lo académico, durante el desarrollo de los distintos proyectos realizados, se ha logrado integrar a estudiantes en el proceso de formación. Así hemos incluido a alumnos de las distintas carreras de la Facultad, así como a provenientes de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Exactas.

Se hizo un trabajo de acompañamiento en relación con el desarrollo de trabajos finales de grado, integrando el proceso formativo hasta su graduación, en becas de Iniciación de Investigación, convocadas por el Consejo Interuniversitario Nacional como del propio CIUNSA.

¿Qué tipos de proyectos nuclea el Instituto?

Los proyectos desarrollados en el IDER abordan problemáticas como ser estudios ambientales, análisis empresarial y desarrollo productivo, modernización del Estado, hasta incluso procesos de desarrollo rural y desarrollo territorial.

Desde el Instituto se busca trabajar ejes integradores de la problemática del desarrollo, con una mirada multidisciplinaria, donde dimensiones como la ambiental, la económica, la social, la institucional, incluso lo cultural y la infraestructura, se encuentren contenidas como instancias de estudio y proposición.

¿Cómo se vincula el Instituto con la comunidad?

Son múltiples los mecanismos de vinculación y asociación, entre ellos los convenios que nos permitieron avanzar en proyectos donde era necesaria la integración de actores del ecosistema. Por otra parte, la extensión fue una primera aproximación a realidades que reclamaban la inclusión de la Universidad en el estudio de problemáticas concretas. Eso permitió formular proyectos que contaron con asistencia desde la SPU, Ministerio de Producción o de Ciencia y Técnica de Nación e incluso el Ministerio de Agricultura de Nación.

Se puede resaltar que el IDER tiene una fortaleza central: va más allá de la investigación académica, para volcarse como actor que brinda propuestas de solución a múltiples problemáticas que requieren estudio e investigación.

En definitiva, se desarrollan diversas estrategias de transferencia de conocimiento, apoyado en la investigación y la formación de recursos humanos, la difusión y la interacción con instituciones locales.

En función de los debates actuales sobre la ciencia y educación pública ¿Qué reflexión podría realizar como Director del IDER?

Tanto la ciencia como la educación pública deben ser consideradas de forma asociada y no

independientes, ya que la ciencia se ha venido desarrollando como una actividad intelectual, muchas veces desarticulada de la problemática de transferencia en el sistema educativo. Más bien la misma permite integrar conocimiento en el desarrollo de las diversas disciplinas que se abordan a través de la educación.

El cambio permanente y el avance del desarrollo tecnológico demandan el estudio de aspectos dirigidos a brindar respuesta a las demandas de la sociedad en general.

Las respuestas al desarrollo de la industria 4.0, el cambio climático, la inclusión de la economía circular, la bioeconomía, y otras manifestaciones de un modelo de desarrollo local, regional o global, requieren el aporte del conocimiento científico-tecnológico que incorpore las condiciones existentes y genere modelos alternativos. Por otra parte, las exigencias de las actividades económico-productivas solicitan un aporte intensivo en conocimiento dirigido a la creación de valor, ofreciendo alternativas a la sociedad.

Así la ciencia y la educación son eslabones de una misma cadena que se integran al sistema socio productivo, y que se asientan en el empleo, la calidad de vida, la inversión productiva, la diversificación en las regiones, la formulación de políticas, y otras tantas. El sistema de desarrollo del conocimiento requiere la presencia activa del Estado como hacedor de un modelo autónomo, que permita y sostenga procesos de financiamiento para su desarrollo.

¡¡¡Hoy eso está en cuestionamiento y discusión!!!

Para comunicarse con el Instituto de Desarrollo Regional (IDER):

Teléfono: 0387- 4258660
Email: idereco@unsa.edu.ar

NOTA

DIRECTOR: PROF. CR. LUIS ANTONIO GODOY

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN - LGODOY@FACE.UNT.EDU.AR

INTEGRANTE DOCENTE: PROF. CR. JUAN MARTIN BRAVO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Efectos sobre la auditoría externa de estados contables derivados de las disposiciones de las NIIF S1 y NIIF S2, emitidas por el ISSB, Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad

Introducción

En un mundo cada vez más consciente de los desafíos ambientales y sociales, las empresas están siendo llamadas a asumir un papel más activo en la construcción de un futuro sostenible. La demanda por transparencia y rendición de cuentas en materia de sostenibilidad ha crecido exponencialmente, impulsando la necesidad de estándares globales y rigurosos. En este contexto, la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) ha desarrollado las Normas Internacionales de Información Financiera para Sostenibilidad (NIIF S1 y S2), con el objetivo de proporcionar un marco común para la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad.

Estas nuevas normas tendrán un impacto significativo en la práctica de la auditoría externa. Tradicionalmente, los auditores se han centrado en la verificación de la información financiera histórica. Sin embargo, las NIIF S1 y S2 expanden el alcance de la auditoría, requiriendo que los auditores evalúen y emitan opiniones sobre información no financiera relacionada con la sostenibilidad, como los riesgos climáticos y las estrategias de sostenibilidad de las empresas.

En el trabajo de investigación, el objetivo establecido fue analizar los efectos de estas nuevas normas en la práctica de la auditoría externa de estados financieros. Se exploraron los desafíos y oportunidades que enfrentan los auditores de estados contables en este nuevo entorno, así como las implicaciones para las empresas y los inversores.

Marco Teórico

La evolución de los informes de sostenibilidad ha sido un reflejo de la creciente conciencia global sobre los impactos sociales y ambientales de las actividades empresariales. Históricamente, la información financiera era el principal foco de atención de los inversores y reguladores. Sin embargo, a medida que los stakeholders comenzaron a demandar una visión más holística de las empresas, surgieron diversas iniciativas para complementar la información financiera con datos no financieros.

Normas preexistentes

Antes de la llegada de las NIIF S1 y S2, existían diversas normas y marcos de referencia para la elaboración de informes de sostenibilidad. Entre los más destacados se encuentran:

- *Global Reporting Initiative (GRI)*: El GRI ha sido pionero en el desarrollo de estándares para la elaboración de informes de sostenibilidad, proporcionando un marco amplio y flexible que cubre una amplia gama de temas.

- *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*: El SASB se enfoca en desarrollar estándares de contabilidad de sostenibilidad específicos para diferentes industrias, con el objetivo de proporcionar información relevante para los inversores.

- *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)*: El TCFD ha establecido recomendaciones para que las empresas divulguen información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Estas normas y marcos han sido fundamentales para impulsar la transparencia y la comparabilidad en la información de sostenibilidad. Sin embargo, la falta de una norma global única ha dado lugar a una diversidad de prácticas y ha dificultado la comparación entre las empresas.

El rol del ISSB

La creación del ISSB por parte de la Fundación IFRS representa un hito importante en la estandarización de la información financiera relacionada con la sostenibilidad. Al establecer normas globales y basadas en principios, el ISSB busca:

- *Mejorar la comparabilidad*: Facilitar la comparación de la información de sostenibilidad entre diferentes empresas.

- *Aumentar la confianza de los inversores*: Proporcionar información más confiable y relevante para la toma de decisiones de inversión.

- *Integrar la sostenibilidad en la toma de decisiones*: Fomentar la integración de los factores de sostenibilidad en las estrategias y decisiones de las empresas.

En resumen, el marco teórico nos muestra cómo la demanda por información de sostenibilidad ha evolucionado y cómo las normas existentes han contribuido a este desarrollo. La creación del ISSB y la publicación de las NIIF S1 y S2 representan un paso significativo hacia una mayor estandarización y transparencia en la información no financiera.

Análisis de las NIIF S1 y S2

Las NIIF S1 y S2 representan un hito en la evolución de la información financiera, al introducir requisitos específicos para la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad. Estas normas buscan proporcionar a los inversores y demás usuarios de la información financiera, una visión más completa y transparente de los riesgos y oportunidades asociados a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

NIIF S1: Requerimientos Generales

La NIIF S1 establece un marco general para la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad. Algunos de sus principales requisitos incluyen:

- **Materialidad:** Las entidades deben identificar y divulgar información que sea material para las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.
- **Consistencia:** La información divulgada debe ser consistente con la información financiera.
- **Comparabilidad:** La información debe ser comparable a través del tiempo y entre diferentes entidades.

NIIF S2: Divulgaciones Relacionadas con el Clima

La NIIF S2 se centra específicamente en los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Esta norma exige a las entidades que divulguen información sobre:

- La estrategia de la entidad para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
- Los procesos de gestión de riesgos relacionados con el clima.
- Los indicadores clave de desempeño (KPI) utilizados para medir el progreso en relación con los objetivos climáticos.

Implicaciones para la Auditoría Externa

La implementación de las NIIF S1 y S2 plantea nuevos desafíos para los auditores externos:

- **Mayor complejidad:** La información relacionada con la sostenibilidad es a menudo más subjetiva y difícil de verificar que la información financiera tradicional.
- **Nuevas habilidades:** Los auditores necesitarán desarrollar nuevas habilidades y conocimientos para evaluar la calidad y la fiabilidad de la información no financiera.
- **Mayor juicio profesional:** Se requerirá un mayor juicio profesional para determinar la materialidad de la información relacionada con la sostenibilidad y para evaluar la efectividad de los controles internos.
- **Mayor interacción con la gerencia:** Los auditores deberán trabajar en estrecha colaboración con la gerencia, para obtener una comprensión profunda de los procesos de gestión de la sostenibilidad.

En resumen, las NIIF S1 y S2 marcan un cambio significativo en la auditoría externa. Los auditores deberán adaptarse a este nuevo entorno, desarrollando las competencias necesarias para evaluar y asegurar la información relacionada con la sostenibilidad.

Impacto en la Materialidad

Una de las mayores implicaciones de las NIIF S1 y S2 radica en la redefinición del concepto de materialidad. Si bien la materialidad siempre ha sido un principio fundamental en la auditoría, la inclusión de información no financiera agrega una nueva dimensión a este concepto. La evaluación de la materialidad de la información rela-

cionada con la sostenibilidad es más subjetiva y requiere un juicio profesional más sólido por parte de los auditores. La materialidad debe considerarse desde la perspectiva de los diferentes usuarios de la información financiera, incluyendo inversores, reguladores y otros stakeholders. La naturaleza, a menudo futura, de los impactos relacionados con la sostenibilidad, introduce un mayor grado de incertidumbre en la evaluación de la materialidad.

Desafíos en la Obtención de Evidencia

La obtención de evidencia suficiente y apropiada para respaldar las afirmaciones de la gerencia sobre la información relacionada con la sostenibilidad presenta desafíos significativos:

- La información no financiera suele ser más cualitativa y menos cuantificable que la información financiera tradicional.
- Los auditores deberán recurrir a una variedad de fuentes de evidencia, incluyendo entrevistas, análisis de datos, y visitas a las instalaciones.
- Los modelos utilizados para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, pueden ser complejos y difíciles de auditar.

Rol de las Tecnologías

Las tecnologías emergentes pueden desempeñar un papel crucial en ayudar a los auditores a abordar los desafíos planteados por las NIIF S1 y S2:

- Las herramientas de análisis de datos pueden ayudar a los auditores a identificar patrones, tendencias y anomalías en grandes volúmenes de datos.
- La IA (Inteligencia Artificial) puede utilizarse para automatizar tareas repetitivas y mejorar la eficiencia de los procesos de auditoría.
- Los robots pueden utilizarse para realizar inspecciones físicas y recopilar datos en ubicaciones remotas.

En resumen, las NIIF S1 y S2 han transformado el panorama de la auditoría externa. Los auditores deberán adaptarse a estos cambios desarrollando nuevas habilidades, utilizando tecnologías innovadoras y trabajando en estrecha colaboración con la gerencia, para garantizar la calidad y la fiabilidad de la información relacionada con la sostenibilidad.

Impacto en la Formación de los Auditores

Las NIIF S1 y S2 están revolucionando la formación de los auditores. Para adaptarse a estos nuevos requerimientos, los profesionales de la auditoría deberán adquirir nuevas habilidades y conocimientos. Esto implica:

- Los programas de formación de auditores deberán incorporar módulos específicos sobre sostenibilidad, incluyendo temas como cambio climático, derechos humanos y gobernanza corporativa.
- Los auditores necesitarán desarrollar habilidades para evaluar la calidad y la fiabilidad de la información no financiera, así como para aplicar herramientas de análisis de datos y modelos de riesgo.
- La capacidad de comunicarse efectivamente con expertos en sostenibilidad y de trabajar en equipos multidisciplinarios, será cada vez más importante.

Implicaciones para la Regulación de la Auditoría

La implementación de las NIIF S1 y S2 tendrá un impacto significativo en la regulación de la auditoría:

- Los organismos reguladores deberán actualizar los estándares de auditoría para reflejar los nuevos requisitos.
- Los reguladores aumentarán la supervisión de las actividades de auditoría para garantizar el cumplimiento de las nuevas normas.
- Los auditores enfrentarán una mayor responsabilidad en la evaluación de la información relacionada con la sostenibilidad.

En resumen, las NIIF S1 y S2 están produciendo transformaciones en el horizonte de la auditoría externa. Los auditores, las empresas y los reguladores deberán adaptarse a estos cambios para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en materia de sostenibilidad.

Riesgo: Su Identificación y Administración

La identificación y administración de riesgos es un componente fundamental en la implementación de las NIIF S1 y S2. Estos estándares exigen a las entidades que evalúen y divulguen información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, lo que implica una comprensión profunda de los factores de riesgo que pueden afectar a su negocio.

Implicaciones para las Pequeñas y Medianas Empresas

Las NIIF S1 y S2 presentan desafíos y oportunidades para las PYMEs (Pequeñas y Medianas Empresas). Por un lado, éstas pueden beneficiarse de una mayor transparencia y confianza por parte de los inversores y otras partes interesadas. Por otro lado, la implementación de estas normas puede ser costosa y requerir una inversión significativa de tiempo y recursos.

Para facilitar la adaptación a las NIIF S1 y S2, las Pymes pueden:

- Comenzar por lo básico: Identificar los riesgos de sostenibilidad más relevantes para su negocio y tomar medidas para gestionarlos.
- Utilizar marcos de referencia existentes: Aprovechar marcos como el GRI o el SASB para estructurar sus informes de sostenibilidad.
- Buscar asesoramiento: Consultar a expertos en sostenibilidad para obtener orientación y apoyo.

NOTA

MG. EDUARDO ENRIQUE ESCÁNDAR / PROFESOR ASOCIADO DE INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE - EESCANDAR@FACE.UNT.EDU.AR

MG. ALEJANDRO JOSÉ ALCAIDE / JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE ESTADÍSTICA
AALCAIDE@FACE.UNT.EDU.AR

MG. ROLANDO MATÍAS AUGIER / JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EN ESTADÍSTICA APLICADA
RAUGIER@FACE.UNT.EDU.AR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

En busca de las causas de la discontinuidad académica en estudiantes de primer año. Un análisis cualitativo

Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo identificar y jerarquizar las causas de la discontinuidad en estudiantes de la asignatura Introducción al Sistema de Información Contable (ISIC). La misma pertenece al primer año de la carrera Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas (FACE) de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) y sobre esta base, se pretende elaborar propuestas innovadoras tendientes a la integración social de los estudiantes.

Material y método

La investigación tiene carácter exploratorio y de enfoque mayormente cualitativo. En cuanto a los aspectos metodológicos, los mismos se sintetizan en el siguiente plan que se ha trazado:

Etapa primera: Obtención y posterior procesamiento de datos provenientes de la Oficina de Cómputos de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT, acerca de estudiantes que se encuentran en condición de "libre" en la asignatura mencionada.

Etapa segunda: Diseño de una encuesta que ha sido remitida a los estudiantes registrados en la base.

Etapa tercera: Realización de entrevistas a estudiantes. La selección, se ha efectuado a criterio de los investigadores. Se entrevistaron estudiantes en condición de libre, que se han registrado para rendir el respectivo examen, con el fin de indagar, a escala individual, acerca de las causas que les generaron dificultad en el cursado de la asignatura ISIC.

Resultados

Etapa primera: De la información provista por la oficina de Cómputos de la FACE de la UNT, acerca de los estudiantes que se han inscripto en la asignatura ISIC en el primer cuatrimestre de 2022, surge un total de 1131 estudiantes. Un punto crucial es la definición operativa de discontinuidad. Se ha definido estudiante en esta situación, como aquel que pertenece a alguno de los siguientes estratos:

- Libre por inasistencias.
- Desertor con primer parcial rendido.
- Con 75% o más de asistencias a clases prácticas, sin parciales rendidos.

El número de estudiantes que cumplen con esta definición, asciende a 399, esto es un 35,9% sobre el total de la nómina de inscriptos.

Tabla N°1: Estudiantes inscriptos en la asignatura ISIC, clasificados según su condición al finalizar el cursado del 1er cuatrimestre 2022.

Condición	Estudiantes	%
En discontinuidad	399	35,9
Desaprobados	412	36,1
Regulares	320	28,0
Total	1131	100,0

Otro punto del análisis, es el relativo a la situación laboral de los estudiantes. Este dato es relevado por la facultad al momento de la inscripción del estudiante, que ha superado la fase de nivelación. Sobre este ítem se ha supuesto, que la situación de los inscriptos no se ha visto alterada desde el momento de la

inscripción hasta la finalización del primer cuatrimestre 2022.

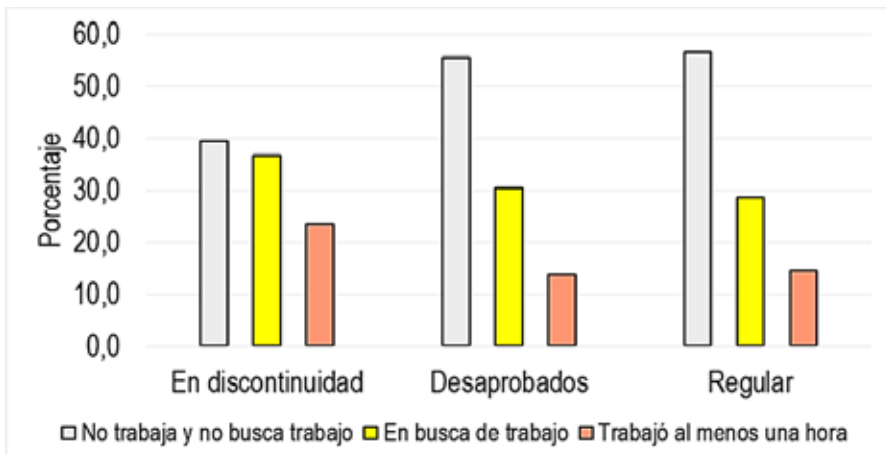


Gráfico N°1: Estudiantes inscriptos en la asignatura ISIC, clasificados según su condición al finalizar el cursado del 1er cuatrimestre 2022 y situación laboral al momento de la inscripción.

En cuanto al acceso a internet se observa que la falta de acceso a la red no es un factor que incide sobre la discontinuidad.

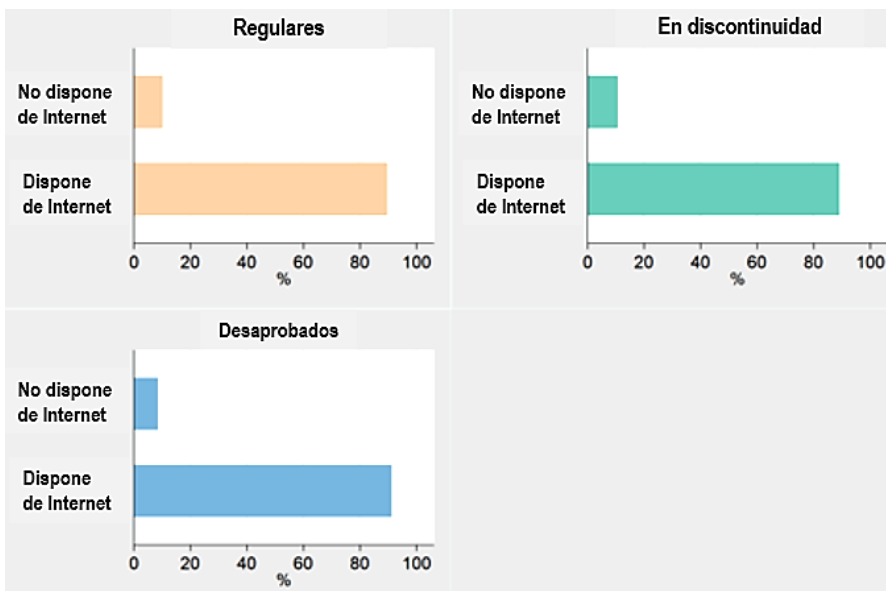


Gráfico N°2: Estudiantes inscriptos en la asignatura ISIC clasificados según su condición al finalizar el cursado del primer cuatrimestre 2022 y disponibilidad de servicio de Internet.

Etapa segunda: Con la asesoría del Gabinete Psicopedagógico de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT, se ha diseñado un formulario con preguntas sobre las causas de la discontinuidad y las medidas que la Facultad debería tomar para retener a sus estudiantes. La encuesta es anónima y ha sido preparada bajo la forma de formulario de Google.

Las respuestas relativas a las causas de la discontinuidad fueron categorizadas y cuantificadas de la siguiente manera:

- 1) Personales** (36,8%): Formación previa inadecuada, métodos de estudio inapropiados, falta de vocación y problemas de integración social.
- 2) Institucionales** (23,6%): Alta exigencia en el estudio, brecha entre lo que se esperaba de la materia y su contenido real.
- 3) Del entorno** (39,6%): Búsqueda de trabajo, carga horaria laboral, familia a cargo, limitaciones tecnológicas, económicas y distancias a recorrer.

En cuanto a las medidas que se recomendarían que tome la facultad para retener a sus estudiantes, las respuestas fueron:



Gráfico N°3: Respuestas a la pregunta: ¿Qué medida/s a tu juicio debiera tomar la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT para retener a sus estudiantes?

Se aprecia que un cambio de metodología de enseñanza es la recomendación con mayor peso relativo en las respuestas (un 29,4% sobre un total de 85 marcas), mientras que un menor número de clases presenciales registra un 20%.

Etapa tercera: Los entrevistados coincidieron en señalar una brecha significativa de dificultad, entre los contenidos de la primera y segunda parte de la asignatura. Por otra parte, existe consenso al valorar positivamente la asistencia a las clases teóricas. A partir de las respuestas, se extraen algunos comentarios relevantes:

- La búsqueda de empleo y el posterior cumplimiento de los compromisos, pueden provocar una ruptura no menor en la trayectoria del estudiante.
- El recorrido de largas distancias por el interior de la provincia, es una muestra de la voluntad del estudiante por formarse con vistas a mayores y mejores oportunidades de ascenso social. Sin embargo puede ser un factor que redunde en la discontinuación de sus estudios.
- Los entrevistados manifiestan cumplir con las horas de clases teóricas, al tiempo que brindan detalles valorados positivamente sobre las mismas.

Conclusiones y trabajos futuros



A la luz de los elementos de juicio obtenidos, es posible bosquejar algunas propuestas tendientes a la retención de los estudiantes vulnerables:

- Fortalecer los programas de articulación entre la Universidad y la enseñanza media, a fin de atacar la causa mala formación en el secundario.
- Diseñar actividades sociales, recreativas y deportivas, que fomenten las relaciones entre estudiantes, con el objetivo de afianzar la integración social.
- Mantener capacitado permanentemente a los docentes en materia de Pedagogía y Didáctica. Un docente preparado en este campo del conocimiento, tiene una visión más amplia de todo lo que acontece en el aula y dispone de mayores herramientas para resolver problemas de aprendizaje e incentivar a los estudiantes.

La escasa integración social que se destaca en los resultados de la presente investigación, constituye una problemática disparadora de nuevas investigaciones, tendientes a indagar con profundidad la trama de relaciones sociales e identificar factores que impiden una buena relación entre los estudiantes y el nuevo entorno social al que ingresan.

Finalmente, dado el presente contexto en el que se mueven enormes masas de datos y la comunicación es intensa y constante, en el que las exigencias del mercado de servicios profesionales han cambiado, y en el que los jóvenes se inclinan por la recompensa inmediata, cabe formular las siguientes preguntas a nivel Facultad, que exceden el marco del presente trabajo:

- ¿Es necesario acortar la duración formal de la carrera de Contador Público?
- ¿Es momento de otorgar títulos intermedios en la mencionada carrera, como por ejemplo el de Técnico Administrativo Contable?
- ¿Es necesaria una redefinición de las instancias de nivelación?

Las respuestas a estos interrogantes demandan un análisis exhaustivo previo de la situación actual, del que participen los tres estamentos de la unidad académica. El presente estudio es sólo un eslabón de una cadena de esfuerzos tendientes a la adaptación, no sólo de contenidos y titulaciones, sino del tejido de relaciones sociales que tienen lugar en nuestra facultad.

La Investigación Docente en la Universidad del Sinú, desde el Programa PILA

En el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), tuvo lugar un intercambio en la categoría Docente Investigador con la Universidad del Sinú (UniSinú) - Elías Bechara Zainúm, seccional Cartagena, Colombia, en el programa de Contaduría Pública. Dicho programa se encuentra operativo desde el 2018, y tiene por objeto:

“Promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado/pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las universidades e instituciones de educación superior participantes, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación” (PILA, s.f.).

La Universidad del Sinú, institución de destino en la experiencia de intercambio, es una institución de educación superior, fundada en 1974, de gestión privada, con personería jurídica sin ánimo de lucro. Entre las carreras que se dictan se encuentra la carrera de Contaduría Pública, la cual adopta una modalidad presencial y tiene una duración de nueve semestres.

Imagen N° 1: Universidad del Sinú, Elías Bechara Zainúm, Seccional Cartagena.



El Plan de trabajo

Por intermedio de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, la Universidad Nacional de Salta realizó una convocatoria a postulantes para el programa PILA en las categorías Docente, Docente Investigador y Gestor. La postulación incluyó, además de los datos de identificación, información sobre experiencia laboral, antecedentes en actividades de investigación, publicaciones y un Plan de trabajo.

En lo que respecta a este último, se propuso como objetivo el estudio de los dispositivos de admisión e ingreso a la Universidad, el proceso de adaptación de los estudiantes, y las prácticas de materias del primer y segundo semestre de las carreras pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la universidad de destino.

De esta manera, la actividad investigativa previó, mediante la investigación documental, entrevistas a actores institucionales, y la observación directa del proceso de admisión e ingreso, el currículo, metodologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y dispositivos de orientación y tutoría.

En función de reuniones concretadas previamente a la movilidad, se incorporó el estudio de actividades de investigación, diálogo y contribución en el proceso de acreditación que se llevó a cabo en la UniSinú. Así como el dictado de talleres destinados tanto a los estudiantes, como también a gestores y administrativos, además de la concreción de acuerdos para dar continuidad al trabajo interuniversitario.

Es oportuno mencionar que el programa contempló la cobertura del 50% del costo de traslado a cargo de la Universidad de origen (el 50% restante a cargo del docente investigador), mientras que la Universidad de destino tomó a su cargo los costos de hospedaje y alimentación. Se destaca así, el aporte de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, por su contribución para cubrir

parte del costo de traslado que estaba a cargo del investigador, lo que resalta el compromiso de la Unidad Académica con el cuerpo docente, el desarrollo académico y la investigación.

Principales hallazgos

Se observó en el área de Relaciones Internacionales un importante trabajo de vinculación con otras instituciones, a fin de conseguir posibilidades de movilidad de docentes y estudiantes, titulaciones internacionales múltiples, participación recíproca en proyectos de investigación, y generar acuerdos para fortalecer la formación de estudiantes y docentes. Esta característica refleja el interés por la internacionalización de la educación superior. Se entiende a la internacionalización como un factor clave para el desarrollo de la calidad de las universidades, teniendo el potencial de ser el motor para la reforma del sistema universitario, en busca de la mejora de su eficiencia, excelencia y competitividad en un entorno global (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, 2016, p. 6).

La institución tiene una estructura organizacional fortalecida por la integración funcional de sus actores. El programa de Contaduría Pública cuenta con dieciséis docentes, a cargo de las sesenta y seis materias del Plan de estudios. Entre ellos, quienes no son docentes a tiempo completo, además cumplen funciones administrativas, tales como Jefe de Programa, Coordinación de Investigación, Coordinación de Prácticas, Coordinación de Proyección Social y Extensión, Coordinación de Internacionalización, entre otros. Esta práctica refuerza el compromiso y sentido de pertenencia a la institución, lo que fortalece el trabajo en equipo. El cuerpo docente se encuentra en continuo diálogo, y conoce los procedimientos administrativos de la institución.

Imagen Nº 2: Reunión con el Comité Curricular.



Los datos estadísticos con los que cuenta la institución, tanto sobre los estudiantes, como del cuerpo docente, incluyen la formación académica, nivel de idioma inglés, participación en actividades de investigación, extensión, diplomaturas, programas de movilidad, entre otros. Esto les permite conocer las fortalezas y debilidades, y tomar medidas en la búsqueda de la mejora continua. A modo de ejemplo, se implementó para el cuerpo docente un curso de idioma inglés obligatorio.

Periódicamente, los docentes del programa llevan a cabo una reunión del Comité Curricular, en la cual se dialoga sobre aspectos a considerar para mejorar la carrera. Durante el intercambio tuvo lugar la primera reunión, en la que se abordó la presentación de una materia electiva, una Diplomatura en régimen de insolvencia empresarial e intervención, y cuestiones referidas al proceso de acreditación. De esta manera, es posible el trabajo articulado entre las cátedras, integrando contenidos y evitando la superposición de éstos.

En lo que respecta a los estudiantes, se puede distinguir a estudiantes avanzados, quienes reflejan un fuerte sentido de pertenencia con la institución, y estudiantes de ingreso más reciente, en quienes se observa falta de definición en la motivación para la elección de la carrera. Esto, como resultado de débiles acciones tendientes a dar a conocer el perfil profesional. Al indagar a estudiantes sobre el proceso de elección de carrera, mencionan la recomendación de los padres, familiares que tienen la misma formación, intención de gestionar un negocio familiar, o motivos económicos. Si bien la formación profesional es arancelada, la carrera de Contador Público se encuentra entre las más económicas.

Es oportuno indicar que la formación en el nivel secundario y educación media de Colombia finaliza cuando los estudiantes tienen entre 16 o 17 años. En consecuencia, se observó que en la Universidad no se implementa un programa de articulación con el nivel medio, sino que las prácticas del nivel superior se asemejan a las del nivel secundario. El grupo reducido de estudiantes (no más de cincuenta alumnos por curso) favorece el seguimiento continuo y personalizado de cada uno. Las tutorías o actividades de apoyo son

implementadas por cada docente en sus materias.

En atención al interés de la Universidad del Sinú por lograr una doble titulación, se hizo un análisis comparativo del Plan de Estudios. Del mismo surgieron asimetrías que no permiten cumplir el objetivo de la titulación múltiple. El principal motivo es la formación en normativa internacional impartida en la UniSinú, y en normativa local en la Universidad Nacional de Salta, lo cual responde al marco normativo profesional en cada uno de los países.

El intercambio incluyó el dictado de capacitaciones, se brindaron las temáticas “La segmentación de mercado en la gestión de las organizaciones”, “La Inteligencia Artificial en la Gestión del Control”, y los talleres “Microsoft Excel Inicial”, “Excel Intermedio para la gestión”. Los estudiantes demostraron interés y tuvieron participación activa en las temáticas abordadas. Además, se brindó mediante plataforma Webex, una capacitación online titulada “Asegurando la calidad en la Auditoría: una guía completa sobre las normas internacionales de calidad”, de la cual participaron estudiantes y profesionales de ambas instituciones, como así también de otras universidades extranjeras con las que UniSinú tuvo intercambios previos.

Imagen Nº 3: Capacitación en Excel Intermedio para la Gestión.



Resultados

El intercambio en el extranjero permitió el contacto con diferentes formas de trabajar en el entorno académico, la generación de nexos y contactos profesionales. Llevó a pensar en acciones tendientes a la internacionalización de los currículum formativos, internacionalización de la investigación, titulaciones múltiples, entre otras.

Si bien el intercambio tuvo una duración de doce días, los vínculos continúan vigentes y se espera dar continuidad al trabajo interinstitucional. Como parte de éste, se implementó una Clase Espejo titulada “Organismos que reglamentan el ejercicio de los graduados en Ciencias Económicas”, a cargo de docentes de la UNSa, y representantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Imagen Nº 4: Clase Espejo Organismos que reglamentan el ejercicio de los graduados en Cs. Económicas.



La experiencia también contribuyó a la valoración de las cualidades del sistema educativo argentino. Se destacó que los estudiantes tengan acceso a su formación profesional en una institución pública, de calidad y no arancelada. En la misma, se disponen de dispositivos y espacios a cargo de profesionales idóneos, como son los Servicios de Orientación y Tutoría, Servicios de Salud Mental, Biblioteca de cada Unidad Académica, Comunidad de Estudiantes Universitarios de Pueblos Originarios, Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad, entre otros.

Además, resulta relevante la implementación de programas que favorezcan el proceso de transición del nivel medio al nivel superior, como es el Ciclo de Ingreso Universitario. El mismo, permite a los estudiantes conocer la amplia oferta académica de la UNSa, tener una libre elección, participar en proyectos de articulación con el nivel medio y recibir un acompañamiento disciplinar y de ambientación en sus primeros pasos en la Universidad.

En tiempos en los que es cuestionada la educación pública argentina, se valora aún más la formación profesional no arancelada, reconociendo el derecho a la educación para todos los ciudadanos.

Bibliografía

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE ESPAÑA (2016). Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015 - 2020. http://sepie.es/doc/universidad/Estrategia_Internacionalizacion.pdf

PILA (s.f.). Sitio web del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano. <https://www.programapila.lat>

La vigencia actual del pensamiento de Keynes: a 100 años de *El fin del Laissez-Faire*

Entrevista al Lic. Eduardo Antonelli



¿Qué proponía Keynes y por qué existe un rechazo en algunos economistas a sus ideas, particularmente en el caso del Presidente Milei?

John Maynard Keynes veía, en su tiempo, que existía una convicción casi religiosa entre los políticos y economistas a favor del sistema de libre mercado sin injerencia del estado, denominado "Laissez-faire". Pero advertía que ese esquema, trasladado al funcionamiento de las economías, generaba también problemas, y su empeño era preservar la democracia liberal y el propio mecanismo de mercado, matizando las posiciones extremas de los partidarios del Laissez-faire.

¿Qué es el "Laissez-faire"?

El Laissez-faire (dejar hacer) fue la doctrina económica imperante a lo largo del siglo XIX entre las naciones de mayor desarrollo, particularmente en Gran Bretaña. Esta doctrina prescribía la prescindencia del estado en la economía, considerando que el mercado proporcionaba las mejores respuestas a los problemas de las sociedades, en tanto la intromisión de los gobiernos, se sostenía, y no podía hacer nada más que complicar las cosas.

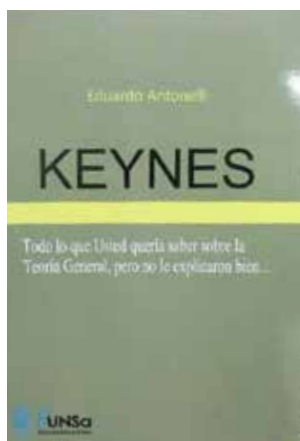
¿Qué es El fin del Laissez-faire?

El fin del Laissez-faire es un artículo emergente de sendas conferencias

brindadas por Keynes en Oxford, Reino Unido, en 1924, y en Berlín, Alemania, en 1926. En estas conferencias, Keynes destaca que la organización de las economías bajo el esquema del Laissez-faire se había agotado al provocar, bajo este paradigma, una gran creación de riqueza. Pero extinguirla con no menos facilidad en ocasión de presentarse las crisis económicas, cada vez más frecuentes, intensas y destructivas, generadoras de caída del PBI y desempleo. A su turno, y al mismo tiempo que criticaba el régimen de Rusia luego de la revolución de 1917, Keynes sostenía que debía darse paso a una organización donde el estado tuviera más presencia, especialmente en su capacidad de advertir la inminencia de estas crisis y contrarrestarla, o, mejor aún, evitarlas.

¿En qué se basaba Keynes para sostener estas ideas?

Keynes era un agudo observador de su época, y advertía las consecuencias de los errores de diseño de la política económica (o de su inexistencia, dadas las prescripciones del Laissez-faire). Por ejemplo, en 1919, a poco de haber concluido la Gran Guerra en 1918, Keynes escribió un libro (*The Economic Consequences of the Peace*, en español *Las consecuencias económicas de la paz*) en el que alertaba sobre las nefastas consecuencias que tendría sobre Alemania e indirectamente sobre toda Europa, la decisión de los aliados vencedores, especialmente Francia, de exigirle a Alemania reparaciones de guerra desproporcionadas en relación a sus posibilidades de pago. Consecuencias que se apreciaron con toda su crudeza con el ascenso de Hitler



al poder en 1933 y la posterior guerra mundial entre 1939 y 1945.

Análogamente, en 1925, en oportunidad del retorno al patrón oro en el Reino Unido, que había sido dejado de lado en la Gran Guerra de 1914-1918, advirtió a Churchill a través del escrito *The Economic Consequences of Mr. Churchill* (en español *Las consecuencias económicas del Señor Churchill*), entonces Chancellor of the Exchequer, (equivalente a Ministro de Economía), sobre las implicancias negativas de su decisión. Estas advertencias se pusieron de manifiesto en la enorme deflación, caída de exportaciones y rechazo social a esa medida, que tuvo que ser revertida en 1931 con el abandono definitivo del patrón oro por parte de Gran Bretaña.

Keynes tenía un agudo sentido del rumbo económico mundial. Sin embargo, ¿no resultó apresurado que pusiera en tela de juicio el esquema del Laissez-faire cuando la gran crisis de 1929 era aún unimaginable?

Keynes tenía plena conciencia de la Revolución Bolchevique de 1917 y de los graves disturbios que se suscitaban en muchos países de Europa por el descontento del funcionamiento de la economía de mercado sin controles, que si bien proporcionaba empleo y relativa bonanza generalizada en la etapa expansiva del ciclo económico, traía también contracción económica, desempleo y frustración en las siguientes etapas contractivas, con huelgas y disturbios. Además de un cuestionamiento al orden económico y político que promovía el marxismo y las organizaciones obreras, con fuerte predicamento socialista. Keynes entendía que era necesario introducir cambios que aseguraran el buen funcionamiento de la economía de mercado (y la consolidación de la democracia liberal), el que podía obrar sin vaivenes bruscos, vale decir, con ciclos más controlados.

Keynes asesoró al Presidente Roosevelt en 1934, luego de la crisis de 1929, en relación al new deal (nuevo trato). Esto fue cuestionado por Milei, confrontando violentamente a una periodista de Metán. Para Milei Keynes fue un ignorante.

Keynes publica su *General Theory* (en español *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*), en Febrero de 1936, que representa la culminación de su pensamiento, luego de haber recorrido un largo camino ordenando sus propias ideas para ofrecer alternativas a las fallas del Laissez-faire, como hemos analizado. Sin embargo, como se señaló recientemente, sus ideas, aunque no formalizadas como lo hizo en la *Teoría General*, estaban presentes desde muchos antes, como lo acabamos de decir, al haber publicado su punto de vista con respecto a la doctrina del libre mercado absoluto en 1919, o sus señalamientos al retorno del patrón oro, en 1925.

Sostener que Keynes no podía haber asesorado a Franklin Roosevelt en 1934 porque la *Teoría General* se publicó recién en 1936, es lo mismo que negar el papel de Raúl Alfonsín en su defensa de los derechos humanos en los setenta porque alcanzó la presidencia recién en 1983.

En cuanto a la ignorancia de Keynes, cabe el refrán: "Dime de qué alardeas, y te diré de qué careces". Por supuesto, no es obligación adherir a las ideas de Keynes, pero negarlo o atribuirle ignorancia sólo muestra la propia de quien sostiene semejante desatino.

Keynes era respetado y muy tomado en cuenta por el gobierno, al que asesoraba, y también por muchos economistas de Estados Unidos.

Efectivamente. Keynes fue una pieza clave para Gran Bretaña, especialmente durante la Guerra (1939-1945) y con posterioridad, en los Acuerdos de Bretton Woods, que conformaron el nuevo orden económico internacional, al amparo del cual y con la ayuda también del Plan Marshall salieron adelante las economías devastadas de Europa y surgieron nuevas economías como los Tigres Asiáticos.

En los últimos años Keynes pasó a segundo o tercer plano y la llamada "economía keynesiana" no es bien vista en círculos académicos, habiendo ganado preeminencia la Escuela Austríaca que propone la prescindencia del estado.

Hasta la década de los sesenta e incluso setenta del siglo pasado, el pensamiento de Keynes dominaba la Academia y el diseño de la política económica. A partir de allí, la aparición de la inflación mundial se originó en el fuerte déficit de Estados Unidos para financiar la Guerra de Vietnam. Pero especialmente el gran aumento del precio del petróleo impulsado por los países árabes productores nucleados en la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), provocaron un salto inflacionario, que se adjudicó "al keynesianismo".

En realidad, Keynes, aunque en su *Teoría General* incluía el tema de la inflación, este era equivalente a una nota sobre la obesidad (la inflación) en un tratado sobre la desnutrición (la depresión y el desempleo). Obviamente, Keynes no estaba allí para proponer soluciones a la inflación en el marco de su diseño teórico, y los economistas keynesianos tampoco habían explorado el problema para ofrecer soluciones. Estas fueron ofrecidas por Milton Friedman, que rechazaba en general las ideas de Keynes, con lo que se produjo en la Academia una regresión que no ha sido en general resuelta y que la Escuela Austríaca, defensora extrema del antiguo Laissez-faire no ha hecho sino agravar.

Queda flotando la idea de que, más allá de que los austríacos y los economistas fieles a Friedman no proporcionan respuestas satisfactorias a los muchos problemas aún no resueltos e incluso agravados, como el agrandamiento de la brecha de desigualdad o la inflación (e incluso, al menos en la Argentina, parecería que complican las cosas), el keynesianismo tampoco tiene algo para ofrecer.

No cabe duda de que los aportes de Keynes no fueron definitivos, como es común en la ciencia, más allá de que su *Teoría General* efectivamente proporciona un marco de análisis que, en mi opinión, permite avanzar en la búsqueda de respuestas a los muchos problemas de las economías. Sin embargo, la reacción de parte de la Academia, consistente en resucitar lo que quedó probadamente demostrado que constituyen errores teóricos, con resultados peligrosos cuando se llevan a la práctica, como el propio Keynes lo destacaba en las primeras páginas de la *Teoría General*, no le ha hecho bien a la Economía, y mucho menos a los países que experimentan estas recetas.

En efecto, la Academia tiene una asignatura pendiente (o varias, en realidad) para dar respuestas a estos problemas, lo que tal vez requeriría ir más allá de las ideas originales de Keynes para profundizarlas y mejorarlas. Aun así, es claro que retomar lo que se demostró incorrecto, como la idea de que el solo mercado lo resuelve todo, es una regresión absoluta (además de no representar teoría alguna). La disputa estado-mercado no tiene sentido, porque, como justamente Keynes lo señalaba en *El Fin del Laissez-Faire*, el estado no está para reemplazar al mercado, sino para hacer lo que nadie hace.

Las 4tas JICES en Salta



Durante los días 24 y 25 de octubre en las instalaciones de nuestra Unidad Académica se realizó la 4ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES).

El evento reunió a docentes, investigadores y alumnos del medio local, regional y nacional, con el propósito de promocionar la investigación universitaria en todas las áreas que conforman el campo de actuación específico de las Ciencias Económicas. Es así que los diversos trabajos presentados giraron en torno a los siguientes ejes temáticos: Contabilidad, Auditoría, Impuestos, Administración, Economía, Derecho y Temáticas Transversales a las Ciencias Económicas (Educación, Responsabilidad Social, Actuación Judicial, Historia, Sector Público, etc).

Las jornadas se desarrollan desde el año 2021 para acompañar la expansión de las actividades de investigación que se llevan a cabo en esta casa de estudios y en otras universidades. Es por ello que se las considera como un espacio central para facilitar la divulgación de avances y resultados alcanzados en dichas instituciones.

Es preciso mencionar el apoyo que recibe la

FCEJyS del Ministerio de Economía desde hace 3 años, para la realización de las JICES, a través de la firma de protocolos específicos. Esta contribución implica un aporte económico con el objetivo de poder traer disertantes de gran relevancia a nivel nacional y así realizar las premiaciones a los mejores trabajos.

En esta oportunidad contamos con la participación de importantes conferencistas que disertaron vía streaming y de manera presencial en las instalaciones de la Facultad. Se presentaron más de 70 trabajos y se entregaron premios a las mejores propuestas.



Cabe destacar que el 90% de los expositores que participaron pertenecen a la Red FACE (Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino), lo que da cuenta del compromiso de la misma con el desarrollo de las JICES.

En un contexto que enfrenta serios desafíos "la investigación es una de las actividades fundamentales que tiene el sistema universitario, igual que la docencia, igual que la extensión" expresaba el Decano de la Facultad, Mg. Miguel Martín Nina en el acto inaugural de las jornadas. A lo que la secretaria de Investigación y Extensión, Lic. Teodelina Zuviria sumó:

"El desarrollo de la investigación no solo enriquece nuestra disciplina, también impulsa el desarrollo profesional de docentes y estudiantes fomentando metodologías innovadoras y mejores prácticas pedagógicas que pueden elevar el desempeño de cada uno de los que conformamos esta comunidad".



De esta manera, un año más las JICES fueron expresión del trabajo colectivo científico que se viene realizando en el marco de la academia, siendo fundamental para el progreso y la justicia social de nuestro país.



Otras Novedades

Mejor gasto fiscal para mejores vidas futuras. Habrá más jubilados por cada trabajador



El encabezado de este artículo es, en parte, el título de un informe de la economista argentina Carola Pessino, publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el año 2018. Carola Pessino es Licenciada en Economía, con un PhD en la Universidad de Chicago y se desempeña actualmente como economista en el BID. Su extenso trabajo desarrolla numerosos tópicos sobre el gasto público de los países de América Latina y el Caribe. Analiza los factores determinantes de la composición del gasto público, mediante la perspectiva de la clasificación económica. Es decir, examina las tendencias de gasto público corriente versus el gasto de capital y sus determinantes, lo que incluye algunas variables novedosas, como la confianza en el gobierno. En este breve artículo revisaremos sólo algunos temas de este trabajo, un concepto económico que tiene que ver con la austeridad y las decisiones económicas inteligentes en el manejo de los recursos escasos en una economía. También mostraremos el análisis del futuro del sistema jubilatorio en la región y en Argentina, en particular.

El concepto de austeridad o responsabilidad en el gasto se maneja desde

épocas inmemoriales y quedó immortalizado en el saber popular, cuando fue plasmado en las páginas de la Biblia, específicamente en libro del Génesis donde José interpreta un sueño del faraón. José le dice al faraón que su sueño mostraba que habrían siete años de abundancia seguidos de siete años de hambruna por lo que debería: “Guardar o ahorrar recursos en épocas de vacas gordas (abundancia) para pasarla mejor en épocas de vacas flacas (escasez)”, aconsejaba en el fondo políticas de gasto fiscal contracíclicas.

Pessino identifica en este trabajo la política de gasto fiscal contracíclica en los países desarrollados, como la decisión de no gastar al mismo ritmo que el crecimiento de la economía en los períodos de expansión (sobre todo no aumentar el gasto corriente) y aumentar el gasto fiscal en períodos de desaceleración o recesión económica, para sostener la demanda agregada (especialmente en gastos de capital, que tiene mucho más retorno en el sector privado que el gasto corriente). Muestra que América Latina y por supuesto, Argentina, en particular, vino haciendo muy mal los deberes desde el punto de vista del gasto contracíclico. La política fiscal de Argentina venía siendo procíclica, el gobierno gastaba por sobre las tasas de crecimiento en los períodos de bonanza, arriesgando la sostenibilidad fiscal, obligando en algunos casos a monetizar el déficit. Cuando llegó la crisis o contracción económica se ajustaba el cinturón sobre todo en el gasto de capital, lo que trajo aparejados aumentos en la pobreza y el desempleo.

Chile implementó desde hace muchos años un “fondo compensador del cobre”, lo que implica que cuando el precio internacional del cobre aumenta, los excedentes de esta importante actividad minera, son ahorrados en parte por este fondo. Esto, para que en los períodos en los que el mercado internacional de este metal se deprima y, por lo tanto, los ingresos del país por sus exportaciones disminuyan, este fondo compensador amortigüe la caída financiando el gasto público proyectado.

En el Proyecto de Presupuesto 2025 de Argentina, del Gasto Total del Estado Nacional Argentino, se prevé gastar el 96% en gasto corriente y el 4% restante en gasto de capital (Planilla N°1 Anexa al Artículo 7 del proyecto de Ley del Presupuesto 2025¹).

La política fiscal, en particular la composición de la eficiencia asignativa del gasto público fue, en parte, responsable importante en el bajo crecimiento de la región en las últimas décadas. Mejorar la calidad y la inversión en capital humano son factores determinantes para aumentar el crecimiento a largo plazo. Además, ciertas partidas del gasto público (inversión pública) impulsan el crecimiento potencial, mientras que otras (sobre todo el gasto corriente en general) lo reducen. Esto supone que reasignar el gasto hacia infraestructura y mejorar el gasto en educación de calidad, puede elevar las tasas de crecimiento a largo plazo.

¹ Planilla disponible en: https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/presutexto/proy2025/ley/pdf/planillas_anexas/capitulo1/anexa101.pdf

En su trabajo, Pessino hace énfasis en que, si las decisiones económicas correctas se ejecutan mal, esto puede significar grandes pérdidas, pero ejecutar decisiones equivocadas de forma correcta, se traduce incluso en pérdidas mayores. La eficiencia asignativa se refiere a cómo los gobiernos asignan su gasto en diferentes funciones, como ser educación, salud, promoción social, inversión y defensa; entre generaciones, en distintos niveles de gobierno, etc.; con el objetivo de maximizar la productividad y el crecimiento de la economía. Destinar mayor porcentaje de gasto a las funciones que tienen un retorno mayor sería lo ideal. El Premio Nobel de Economía del año 2000, James J. Heckman declaró en una carta al Congreso de Estados Unidos:

“La responsabilidad fiscal no consiste sencillamente en reducir el gasto. La responsabilidad fiscal consiste en estudiar los costos y los retornos e invertir los recursos donde los retornos sean los más altos con el menor riesgo. La pregunta no es dónde recortar sino dónde invertir, y en qué invertir”.

Según Pessino, hacer las cosas equivocadas correctamente genera costos de ineficiencia asignativa y los responsables de las políticas públicas se enfrentan a algunas disyuntivas cruciales cuando asignan el gasto por función, entre las que se destacan las siguientes:

- 1) asignar el gasto a las personas de edad avanzada y no a los jóvenes
- 2) asignar el gasto entre capital físico, capital humano y transferencias
- 3) asignar el gasto para maximizar la formación de habilidades en la región
- 4) asignar el gasto entre los gobiernos centrales y subnacionales

El orden de prioridades es lo que tiene que quedar bien delimitado para tomar buenas decisiones económicas, y aún así, las prioridades algunas veces son engañosas.

En cuanto a la primera disyuntiva **en la región de América Latina y el Caribe se favorece a los mayores antes que a los jóvenes**. Hay un problema de equidad en estos datos. La buena noticia es que las personas en esta región viven más y de manera más saludable. Los avances en materia de salud y esperanza de vida en la región, son un logro muy importante para sus ciudadanos. La mala noticia es que una población que vive más tiempo y envejece, plantea problemas fiscales a largo plazo y, a diferencia de Europa, América Latina y el Caribe está envejeciendo antes de que su ingreso aumente lo suficiente. Actualmente, numerosos países de la región gastan mucho en jubilaciones y prestaciones de salud, aunque sus poblaciones son todavía relativamente jóvenes. Esta carga fiscal aumentará aún más en las

próximas décadas, a medida que el número de personas de edad avanzada crezca mucho más rápidamente de lo que aumentó en Europa. La reducción mundial de las tasas de nacimientos y una mayor esperanza de vida (o tasas de mortalidad más bajas) se conoce como transición demográfica. Los datos muestran que en América Latina y el Caribe, el porcentaje de población de más de 65 años aumentó bruscamente de alrededor del 3,5% en 1950 a un 7,6% en 2015, y llegará al 19,4% en 2050. De hecho, el número de personas mayores de 65 años se triplicará en la región en los próximos 35 años, de 48 millones a 150 millones. Dada la actual edad jubilatoria, habrá más individuos que tendrán que ser mantenidos por un período de tiempo más largo, por un menor número de personas (si no se produce un cambio en la fuerza laboral de las personas mayores). En Europa la población que tiene más de 65 años tardó 65 años en triplicarse, entre 1950 y 2015, lo cual dio más tiempo para acomodar a la generación mayor.

Un cambio inteligente en la asignación de recursos fiscales, sería invertir más en los jóvenes, mejorando su capital humano y habilidades para mejorar su productividad potencial. También mejorar la calidad de vida de los niños en sus primeros años de vida está correlacionado positivamente con la productividad potencial de los mismos.

El dato del nivel de pobreza actual en Argentina, particularmente la pobreza de los niños (siete de cada diez niños son pobres) es un dato alarmante a priori, y a la luz de los datos contenidos en los párrafos anteriores, queda claro que esta situación debe cambiar con urgencia. El valor que se le da en general a la parte de la población que va a sostener con sus aportes a la otra parte creciente de la población pasiva y dependiente es, por lo menos, insuficiente en este momento.

Mejorar el sistema jubilatorio es una opción, este sistema actualmente está colapsado en Argentina, los trabajadores registrados no son suficientes para sostener un sistema jubilatorio de reparto. Una opción es mejorar la política de empleo para que tanto trabajadores como empleadores tengan incentivos para que aumente el porcentaje de registrados. Algunos países como Francia, elevaron la edad mínima exigible para jubilarse. Otros introdujeron incentivos para que las personas administren su propio seguro de retiro. Lo claro es que llegó el momento de pensar en soluciones eficientes y aplicables para este tipo de problemas en los que ya estamos inmersos y que, según las estimaciones en el trabajo de Pessino, pueden empeorar.

Estas son solo una parte de las disyuntivas sobre el gasto público, aunque pueden obtenerse muchas ganancias resolviendo ineficiencias. El gasto público no se trata solo de eficiencia, sino también sobre equidad, particularmente aquella que conduce a la igualdad de oportunidades.

Solo nos queda hacer economía, asignar recursos escasos en fines alternativos.

El CPCES: por y para los profesionales de las Ciencias Económicas



Económicas Habla se reunió con la Cra. Patricia Ibañez, quien actualmente se desempeña como Vicepresidenta del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (CPCES). Agradecemos su disposición y esperamos seguir consolidando los vínculos necesarios entre la institución y nuestra FCEJyS.

Qué es el CPCES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas es una organización que representa y regula a los profesionales en las Ciencias Económicas de la Provincia de Salta. Se trata de una entidad de Derecho Público no estatal con independencia de los poderes del Estado y tiene la facultad de ejercer el poder de policía, en procura de hacer cumplir las

normas y regular, con la finalidad de combatir el ejercicio ilegal de la profesión.

Su origen

Surgió el 11 de mayo de 1945, ya lleva 78 años de funcionamiento desde su creación. Sus funciones se encuentran establecidas en la Ley Provincial N° 6578 y Ley Nacional N° 20488.

En sus inicios el CPCES enfrentó dificultades como la reticencia de los salteños a los cambios, la falta de recursos económicos y la necesidad de sesionar en los domicilios de los matriculados.

Sin embargo, con el esfuerzo de los Consejos Directivos, la institución se consolidó y hoy en día cuenta con una participación activa de todos los matriculados.

Objetivos principales

Los objetivos del CPCES tienen que ver con:

1. Jerarquización y defensa de los Profesionales de Ciencias Económicas en el ámbito público y privado.
2. Impulsar capacitación permanente, continua y de calidad no arancelada.
3. Organización y participación en Congresos, Jornadas y Simposios, etc. de los matriculados.
4. Promover la participación de los Jóvenes Profesionales en la Institución.
5. Apoyar e incentivar a la presentación de



proyectos de las distintas comisiones de trabajo.

6. Acceso a viviendas para los profesionales.
7. Celebrar convenios con entidades públicas y privadas que permitan la inserción laboral del matriculado, entre otros.

Funciones como Vicepresidenta

Apoyar y acompañar en las funciones al Presidente Cr. Daniel Cáseres, en las diversas actividades, proyectos, así como representar al CPCES en eventos y reuniones con otras Entidades y Organismos. Esto se encuentra establecido en el Art 46 de la Ley N° 6576, Ley de Ejercicio Profesional y Orgánica del CPCES.

En definitiva, todo aquello que contribuya al crecimiento y desarrollo, no solo de los profesionales en Ciencias Económicas, sino también de la Institución.

Importancia del CPCES para los profesionales en Ciencias Económicas

Es fundamental, ya que al ejercer el poder de policía, permite validar el ejercicio legal de la profesión. Además provee de capacitación y actualización permanente, oportunidades de desarrollo profesional, red de vinculaciones con otras profesiones y organismos, defensa y protección de los derechos de los profesionales, reconocimiento, entre otros.

Servicios ofrecidos

Lo servicios son varios:

- Asesoramiento y consultoría a través de las Salas Técnicas.
- Acceso a las instalaciones del Consejo, predio deportivo, salones, y delegaciones del Interior en Metán, Rosario de la Frontera, Tartagal, Orán y Cafayate.
- Cursos y talleres no arancelados de diversas temáticas.
- Descuentos y beneficios en locales comerciales, hoteles, farmacias etc.
- Convenios con Universidades y entidades para posgrados, maestrías, doctorados.
- Integrar las distintas Comisiones de trabajo del Consejo.
- Postulación como perito judicial.

Entre otros, que van surgiendo de acuerdo a las necesidades de los profesionales matriculados.

Actividades del CPCES para destacar

Actualmente, el Consejo Directivo liderado por el Presidente de la Institución Cr. Daniel Cáseres, ha impulsado acciones tendientes a posicionar nuevamente al CPCES a nivel provincial y nacional, con una participación activa en la FACPCE (Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas).

En este sentido, es preciso comentar que el CPCES será sede de la Junta de Gobierno de la FACPCE para Noviembre 2025. Asimismo, el próximo año se realizará la Jornada Nacional de Auditores Internos de todo el país, las Jornadas de Economía Regional de NOA, siendo sede nuestra querida provincia de Salta.

Otra cosa a destacar, es que en septiembre de este año más de 120 profesionales del Consejo participaron en el XIX Encuentro Deportivo Nacional en Ciencias Económicas, lo que dio cuenta de una participación activa de nuestros matriculados.



¿Cómo formar parte del CPCES?

Para ser parte se debe solicitar la matriculación, para lo cual se debe contar con el título profesional de grado (Contador Público, Licenciado en Administración de empresas, Lic. En Economía y otras profesiones de las Ciencias Económicas) o certificado de título en trámite, expedido por la Universidad, más otros requisitos que al momento de la inscripción se le informa al interesado.

Es necesario aclarar, por un lado, que los jóvenes profesionales no abonan el Derecho de Ejercicio Profesional (DEP), es decir la matrícula, durante el primer año de matriculados. Por el otro, los estudiantes avanzados pueden solicitar la tarjeta de beneficio para participar de los cursos y talleres, sin costo alguno, con el fin de motivarlos a participar de la vida institucional como futuros profesionales del campo.

Un consejo desde el CPCES para estudiantes y graduados

Ser parte del CPCES no solo es una oportunidad para validar y prestigiar el título, sino también implica formar parte de una comunidad profesional activa y comprometida, donde es posible encontrar espacios para el aprendizaje continuo, networking y el desarrollo de habilidades clave para potenciar la carrera.

Involucrarte desde ahora, como estudiante o joven graduado, te abrirá puertas a nuevas experiencias. Te conectará con referentes de la profesión y te permitirá influir en el crecimiento de nuestra disciplina y del futuro de las Ciencias Económicas en Salta.

¡Tu aporte, participación y ganas son muy importantes para la Institución, sumate!

Información de contacto para consultas

Dirección: España 1420, Salta Capital.

Teléfono de contacto: 387- 4310899

Correo institucional:
institucional@consejosalta.org.ar

Contacto de la Cra. Patricia Ibáñez:
vicepresidencia@consejosalta.org.ar



“Viví” Ciencias Económicas



En el marco del evento “Viví la UNSa”, los días 31 de octubre y 1 de noviembre, la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales recibió la visita de numerosos colegios secundarios, técnicos e instituciones de educación para jóvenes y adultos.

El evento se enmarca en el Programa Orientación Vocacional y Laboral (OVL), donde se seleccionaron 31 instituciones que buscan fomentar el ingreso a la Universidad Nacional de Salta. La muestra tuvo como objetivo presentar la oferta educativa a estudiantes próximos al ingreso universitario. Contó con distintos talleres, charlas y la presencia de stands informativos para los jóvenes.

Durante ambas jornadas, en el pasillo principal de la Facultad se ubicó un stand con información de interés durante la mañana, y otro, por la tarde, para brindar charlas de orientación a los estudiantes en proceso de pre-inscripción. Asimismo, se llevaron a cabo actividades lúdicas para generar la experiencia de “pensarse” en la universidad.

También se desarrollaron diversas charlas y talleres con temáticas diferentes. El primero “PensARTE en la Universidad” -a cargo de la Esp. Paola Guardatti, la Lic. Luciana Canciani, la Cra. Gilda Di Fonzo, y la Adm. Romina Ortiz- consistió en estimular el interés por la elección de una carrera universitaria como alternativa al finalizar sus estudios, mediante el uso de herramientas artísticas.

El segundo encuentro se denominó “Tomando el control de tus finanzas” -a cargo de la Cra. María del Milagro Fernández Beti y la Cra. Diana Verónica Kendzierski- y estuvo enfocado en conocer las alternativas de manejo de fondos e inversiones a la que todas las personas tenemos acceso, y su uso responsable desde las Ciencias Económicas.

Otra propuesta interesante fue la charla sobre la IA (Inteligencia Artificial) y las profesiones en Ciencias Económicas, donde el Cr. Enzo Leonardo Álvarez abordó la temática del impacto de estas tecnologías en las Ciencias Económicas. El diálogo se concentró en el uso responsable de la IA en el ejercicio profesional y la normativa aplicable.

Ya finalizando las jornadas, se realizó una oportuna charla respecto al oficio de ser Economista -a cargo del Lic. Adrián Teseyra, la Lic. Cecilia Amiri, la Lic. Natalia Sánchez Pernas, la Lic. Lorena Martínez Benicio y el estudiante Juan Rodríguez- destinada a dar a conocer una de las carreras con creciente demanda en el campo de las Ciencias Económicas y, ofreciendo un diálogo abierto con profesionales donde se comentaron novedades de la carrera, datos curiosos y se despejaron todas las inquietudes.

El evento contó con la presencia de autoridades como el Decano de la Facultad, Mg. Miguel Martín Nina, el secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Juan Alberto Mariscal, entre otros.

Deseamos que estas jornadas hayan resultado de gran interés para los jóvenes, y que la experiencia les sirva como herramienta para futuras decisiones.

Los esperamos con ansias el próximo año y con una amplia diversidad de propuestas académicas.



ECONÓMICAS
HABLA